

Análisis de casos, sobre la implementación del programa de educación inclusiva con calidad
para estudiantes con síndrome de Down en el municipio de Santander de Quilichao-Cauca

Proyecto de Investigación

Elaborado por:

Janeth Solano Chávez
34600144
Especialización en Educación Cultura y Política

Jasmin Eliana Muñoz Pabón
37331438
Especialización en Educación, Cultura y Política

Luis Manuel Bermúdez Rentería
1077453246
Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo

Asesor

Dr. Fernando Hernández López

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ECEDU
ESPECIALIZACIONES – ECEDU

Santander de Quilichao, Diciembre, 2018

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Análisis de caso sobre la implementación del Programa de Educación Inclusiva con Calidad para estudiantes con Síndrome de Down en el Municipio de Santander de Quilichao-Cauca.
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de investigación.
Línea de investigación y Justificación	<p>El presente proyecto se inscribe de manera adecuada en la línea: Línea de investigación en Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva. Esta línea de investigación responde a la esencia misional de la UNAD -la inclusión- y tiene en cuenta los ejes temáticos que atraviesan los diferentes programas de pregrado y posgrado pertenecientes a la ECEDU, los cuales se dedican a la formación de maestros, quienes están llamados a liderar la reflexión sobre cómo formar docentes para la educación inclusiva. Esto, a fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones que se encuentran en nuestro país desde un enfoque intercultural de la diferencia y en el reconocimiento del otro. Su propósito y objetivo es desarrollar procesos de investigación sobre políticas públicas y educación inclusiva y gestión del conocimiento de poblaciones diversas, para generar prácticas de visibilización y reconocimiento, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

Autores	Jasmin Eliana Muñoz Pabón 37331438. Janeth Solano Chávez 34600144 Luis Manuel Bermúdez Rentería 1077453246
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	20 Noviembre de 2018
Palabras claves	Aprendizaje, formación, educación inclusiva, política, capacidad, decretos, inclusión.
Descripción.	El siguiente documento contiene el proyecto de investigación basado en el análisis de un estudio de caso realizado en el Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, en el contexto educativo del municipio de Santander de Quilichao, cuyo objeto es conocer la actual situación de los estudiantes con Síndrome de Down en Santander de Quilichao, el estado de la implementación de la política pública para una educación inclusiva y pertinente en este municipio. A partir del estudio de caso, se pretende además, desarrollar una propuesta de intervención educativa, que brinde a los docentes de los establecimientos educativos municipales, pautas y sugerencias para atender población con capacidades educativas especiales y dar cumplimiento a lo prescrito por las políticas públicas nacionales, respecto a la educación inclusiva en el país.
	Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:

<p>Fuentes</p>	<p>Abreu, J. (S.F de 07 de 2012). La relación entre el marco teórico, las preguntas de investigación y objetivos de la investigación. (R. Daena, Ed.) <i>Revista Daena (International Journal of Good Conscience)</i>,7(2), 7(2), 174-186.</p> <p>Aguirre, J. (S.F de S.F de 2010). http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2162/openurl?sid=EBSCO%3aedsebk&genre=book&issn=&ISBN=9789875912359&volume=&issue=&date=20100101&spage=&pages=&title=Filosofia+y+ciencia+de+la+educacio0n+%3a+relacio0n+constante+entre+filosofia+y+educacio0n&atit. Recuperado el 5 de 11 de 2017</p> <p>Balcazar, F. (S.F de S.F de 2003). http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf. Recuperado el 5 de 11 de 2017, de http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf</p> <p>Beltran Villamizar, Y. M. (2015). <i>El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión</i>. <i>Avances y retos</i> (DOI. 10. 5294/edu 2015.18.1.4 ed., Vols. 18 No 1,). (Educ.Educ, Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ.</p>
-----------------------	--

Bersanelli.Silvia, L. (S.F de S.F de 2008). La gestión pública para la Educación Inclusiva. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-14.

Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008, U. (2008). Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión. *Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión UNESCO*. 48, pág. 8. Ginebra: ICE/CONFINTED.

Dominguez, J. (S.F de S.F de 2015). http://evidencia.com/wp-content/uploads/2016/01/Manual_metodologia_investigacion_evidencia.pdf. Recuperado el 6 de 11 de 2017

Ferreyro, A. &. (S.F de S.F de 2014).
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=847673&lang=es&site=ehost-live>.
Recuperado el 7 de 11 de 2017

García, Yenny y Gamboa. (S.F de S.F de 2017).
<http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>. Recuperado el 5 de 11 de 2017

Gobernación del Cauca trabaja en fortalecer la educación inclusiva

<http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>

(Cauca, 2016)

Martinez.C.P. (20 de 07 de 2006).

<http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>. Recuperado el 5 de 11 de 2017

Ministerio de Educación Nacional. (S.F. de S.F. de 2013).

<http://www.mineduccion.gov.co/portal/>. (C. Ministerio de Educación Bogotá, Ed.) Recuperado el 01 de 10 de 2017, de

<http://www.mineduccion.gov.co/portal/>:

<http://www.mineduccion.gov.co/portal/>

P, E. L. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

<http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>. (S.F de S.F de S.F).

Recuperado el 01 de 10 de 2017, de

<http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>:

<http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>

Peñalosa, A. (S.F de S.F de 2005).

<https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf>. Recuperado el 8 de 11 de 2017

Rojas, I. (S.F de S.F de 2011). Recuperado el 09 de 11 de 2017, de

<http://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>

Ruiz, M. (S.F de S.F de 2012).

http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html. Recuperado el 5 de 11 de 2017, de

http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html:

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html (Aprende, S.F)

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320693_Pdf_1.pdf (Aprende, S.F)

Saénz, L. (S.F de S.F de 2012). Derecho a la educación inclusiva en el marco de las políticas públicas. *Revista de derecho principia IURIS*(17), 1-424.

Silva, A. (S.F de 10 de 2017). <http://hdl.handle.net/10596/12936>.

Recuperado el 15 de 09 de 2017

Unesco. (20 de 08 de 2014).

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf.

Recuperado el 01 de 10 de 2017, de

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf

Unicef. (20 de 11 de 1989).

<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. (N.

Siglo, Editor, & Unicef, Productor) Recuperado el 15 de 10 de

	<p>2017, de</p> <p>http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf</p> <p>http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf</p> <p>Unidas, O. d. (18 de 08 de 2014).</p> <p>http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm: http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm</p> <p>Vargas, X. (S.F de S.F de 2012). <i>Posturas epistemológicas</i>. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA: http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA</p> <p>Vásquez Orejuela, D. (2015). <i>Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile</i>. (DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.3 ed., Vols. Vol.18,No. 1). (Educ.Educ., Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ.</p> <p>Yunny, J. (S.F de S.F de 2014). <i>Recuperado de</i> http://abacoenred.com/wp-</p>
--	--

	<p><i>content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf</i>. Recuperado el 6 de 11 de 2017</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Portada• RAE resumen analítico del escrito• Índice general• Índice de tablas y figuras• Introducción• Justificación• Definición del problema• Objetivos• Marco teórico• Aspectos metodológicos• Resultados• Discusión• Conclusión y recomendaciones• Referencias• Anexos

Metodología	<p>El proyecto pretende realizar un estudio de caso de tipo descriptivo, el cual implica conocer el grado de atención educativa que se le brinda a una estudiante con necesidades especiales en el contexto regular del Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, en el contexto educativo del municipio de Santander de Quilichao., identificando el grado de atención a la diversidad de los estudiantes en la institución educativa en su metodología académica, de igual manera se analizara el entorno familiar de la estudiante escogida para el estudio, así como las acciones de la administración municipal de la localidad.</p> <p>Se adoptó la metodología de investigación mixta, ya que esta hace referencia al empleo de métodos, técnicas e instrumentos concretos que se deban resolver de forma holística, observando la realidad de manera conjunta, que permita establecer características cuantitativas y cualitativas.</p>
Conclusiones	<p>En el municipio de Santander de Quilichao no existe un registro oficial de personas en edad escolar diagnosticadas con Síndrome de Down. La falta de dicho registro no permiten que los tomadores de decisiones de la institucionalidad municipal, en especial los encargados del área de la educación, puedan definir políticas, planes, programas o proyectos que involucren este grupo poblacional, a fin de poder cumplir con la normatividad colombiana referida a la inclusión.</p> <p>Las personas en edad escolar con Síndrome de Down, sólo cuentan con muy</p>

	<p>pocas instituciones especializadas en su atención académica. Estas instituciones pertenecen al sector privado y por lo tanto el acceso a las personas con esta discapacidad con pocos o escasos recursos económicos es difícil.</p> <p>Se hace necesario Incluir un plan de mejoramiento institucional, en las I.E. públicas, con acciones orientadas a la atención pertinente a este tipo de población en todos los ámbitos.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>Abreu, J. (S.F de 07 de 2012). La relación entre el marco teórico, las preguntas de investigación y objetivos de la investigación. (R. Daena, Ed.) <i>Revista Daena (International Journal of Good Conscience)</i>,7(2), 7(2), 174-186.</p> <p>Aguirre, J. (S.F de S.F de 2010). http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2162/openurl?sid=EBSCO%3aedsebk&genre=book&issn=&ISBN=9789875912359&volume=&issue=&date=20100101&spage=&pages=&title=Filosof%01a+y+ciencia+de+la+educacio%01n+%3a+relacio%01n+constante+entre+filosof%01a+y+educacio%01n&atit. Recuperado el 5 de 11 de 2017</p> <p>Anonimo. (s.f). <i>Etapas Infantiles</i>. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de https://www.etapainfantil.com/educacion-inclusiva-ninos-con-sindrome-de-down</p> <p>Aprende, C. (S.F de S.F de S.F). http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html</p>

	<p>Balcazar, F. (S.F de S.F de 2003). http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf. Recuperado el 5 de 11 de 2017, de http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf</p> <p>Beltran Villamizar, Y. M. (2015). <i>El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos</i> (DOI. 10. 5294/edu 2015.18.1.4 ed., Vols. 18 No 1,). (Educ.Educ, Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ. Recuperado el 01 de 10 de 2017</p> <p>Beltran, V. Y., & Martinez, F. (S.F de S.F de 2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. <i>Avances y retos. Educ.Educ., XVIII(1), 62-75.</i></p> <p>Berruez, P. (S.F de S.F de 2006). Educación inclusiva en las escuelas canadienses. Una mirada desde la perspectiva española. <i>Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado, 20(2), 179-207.</i></p> <p>Bersanelli.Silvia, L. (S.F de S.F de 2008). La gestión pública para la Educación Inclusiva. <i>Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 1-14.</i></p> <p>Berthier, A. (S.F de 07 de 2004). Como construir el marco teórico. <i>Como construir el marco teórico.</i> (UNAD, Ed.) N.R, N.R, N.R.</p> <p>Cauca, G. d. (S.F de S.F de 2016). http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva. (C. T. Paz, Editor) Recuperado el 16 de 10 de 2017, de http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva: http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva</p> <p>Claro, J. P. (S.F de S.F de 2007). <i>Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.</i> Recuperado el 19 de 09 de 2017, de http://www.redalyc.org/html/551/55121025026/</p> <p>Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008, U. (2008). Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión. <i>Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión UNESCO. 48, pág. 8.</i> Ginebra: ICE/CONFINTED. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de</p>
--	---

	<p>http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/</p> <p>Dominguez, J. (S.F de S.F de 2015). http://evidencia.com/wp-content/uploads/2016/01/Manual_metodologia_investigacion_evidencia.pdf. Recuperado el 6 de 11 de 2017</p> <p>Educación para todos. (S.F de S.F de 2017). <i>Revista ALtablero</i>(43), S.R.</p> <p>Ferreiro, A. &. (S.F de S.F de 2014). http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=847673&lang=es&site=ehost-live. Recuperado el 7 de 11 de 2017</p> <p><i>Foro de Educación inclusiva</i>. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de www.sedcauca.gov.co/index.php/10-noticias/1912-foro-de-educacion-inclusiva: www.sedcauca.gov.co/index.php/10-noticias/1912-foro-de-educacion-inclusiva</p> <p>García, Y., & Gamboa, M. (S.F de S.F. de 2014).) <i>Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia</i>. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693</p> <p>García, Yenny y Gamboa. (S.F de S.F de 2017). http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693. Recuperado el 5 de 11 de 2017</p> <p>Giraldo Uriel, A. D. (2007). "<i>Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia</i>" (1741/articles-186502_doc_academico 10.pdf ed., Vols. 1741/articles-186502_doc_academico 10 pdf). S.R, Colombia: cna.gov.co. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico 10 pdf</p> <p>González, C. F. (s.f). <i>Ser Padres</i>. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de https://www.serpadres.es/mas-6-anos/articulo/educacion-inclusiva-clave-para-el-sindrome-de-down-711458294925</p> <p>Hernández, S. (S.F de S.F de 2010). https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm92b250YWR1cmhlcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzlkxNzliZmYw. Recuperado el 9 de 11 de 2017</p>
--	--

	<p>Hernández, s. R. (2014). <i>Metodología de la Investigación</i> (sexta ed.). (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México, N.R, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.</p> <p>http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=4&docID=10732291&tm=1481670873830. (S.F de S.F de 2012). Recuperado el 10 de 11 de 2017</p> <p>http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva: http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva</p> <p>Iberoamericanos, O. d. (20 de 08 de 2014). http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm: http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm</p> <p>Infante, M. (2010). <i>Desafíos de formación docente; Inclusión educativa</i> (Vol. 36(1)). S.R: Estudios pedagógicos.</p> <p>infante, M. (S.F de S.F de 2010). http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf, XXXVI. (E. Pedagógicos, Editor) Recuperado el 15 de 10 de 2017, de http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf: http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf</p> <p>Latorre, M. &. (S.F de S.F de 2010). http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/psociocoghumanista.pdf. Recuperado el 12 de 11 de 2017, de http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/psociocoghumanista.pdf</p> <p>Lerma, H. (S.F de S.F de 2009). http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=483354&lang=es&site=ehost-live. Recuperado el 9 de 11 de 2017</p> <p>Los gobernadores noticias de las gobernaciones. (S.F de S.F de 2015). http://www.fnd.org.co/fnd/los-gobernadores/noticias-de-las-gobernaciones/165-cauca/5790-cauca-incluyente-una-apuesta-de-fortalecimiento-a-la-educacion-del-departamento. Obtenido de</p>
--	--

	<p>http://www.fnd.org.co/fnd/los-gobernadores/noticias-de-las-gobernaciones/165-cauca/5790-cauca-incluyente-una-apuesta-de-fortalecimiento-a-la-educacion-del-departamento.</p> <p>Marinez.C.P. (20 de 07 de 2006). <i>http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf</i>. Recuperado el 5 de 11 de 2017</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (S.F. de S.F. de 2013). <i>http://www.mineduacion.gov.co/portal/</i>. (C. Ministerio de Educación Bogotá, Ed.) Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.mineduacion.gov.co/portal/: http://www.mineduacion.gov.co/portal/</p> <p>Ministerio de Educación.gov.co. (S.F de S.F de 2015). <i>http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html</i>. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html.</p> <p>Orjuela Vásquez , D. (2015). políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. 6-14.</p> <p>P, E. L. (2004). <i>Política y políticas públicas</i>. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.</p> <p>Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. <i>Revista colombiana de psiquiatría</i>(40(4)), 699-670.</p> <p>PEI, I. E. (2016). <i>Proyecto educativo Institucional (PEI)</i>. Cauca, Municipio de Inzá, Colombia: Institución Educativa Empresarial San José.</p> <p>Peñalosa, A. (S.F de S.F de 2005). <i>https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf</i>. Recuperado el 8 de 11 de 2017</p> <p>Piñeros,J. (S.F de S.F de 2010). Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. <i>Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad</i>. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.</p>
--	--

	<p>Raúl, V. (2009). <i>"Hacia una nueva definición del concepto !política pública"</i> (Vol. 20). Bogotá, Colombia: Desafíos.</p> <p>Rojas, I. (S.F de S.F de 2011). Recuperado el 09 de 11 de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf</p> <p>Rosa, B. (S.I de S.I de 2006). "La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy". (R. e. Iberoamericana, Ed.) <i>Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia Cambio en educación.</i>, Vol.4(No:3), 1-15. Recuperado el 01 de 10 de 2017</p> <p>Ryiz, M. (S.F de S.F de 2012). http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html. Recuperado el 5 de 11 de 2017, de http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html</p> <p>Saézn, L. (S.F de S.F de 2012). Derecho a la educación inclusiva en el marco de las políticas públicas. <i>Revista de derecho principia IURIS</i>(17), 1-424.</p> <p>Sartori, G. (1979). <i>La política: lógica y método en las ciencias sociales</i> (Tercera ed.). (G. (. Sartori, Ed., & M. Lara, Trad.) Milán, Italia: Fondo de cultura económica.</p> <p>Save the Children (Solla, C. (S.F. de 09 de 2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. <i>Save the Children(Solla,C)(2013) Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva</i>, 7-192. (S. t. España, Ed.) Madrid, España: Save the Children España.</p> <p>Silva, A. (S.F de 10 de 2017). http://hdl.handle.net/10596/12936. Recuperado el 15 de 09 de 2017</p> <p>superior, C. n. (S.F de S.F de S.F). Propuesta de Política para la excelencia de la Educación superior en Colombia en el escenario de la paz. (CESU, Ed.) <i>CESU</i>, 1-8.</p> <p>Torres, A. (2012). Estudio de los proyectos de integración escolar de primer año de Educación Básica en establecimientos municipales y particulares. (redalyc.org, Ed.) <i>Perspectiva educacional</i>, 52(1), 24.</p> <p>UNAD. (04 de 10 de 2016). <i>Proceso ciclo de vida del estudiante. Procedimiento Opciones de grado, código P-7-9: versión 1-04-10-</i></p>
--	--

	<p>2016. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-7-9.pdf</p> <p>UNESCO. (7 de 06 de 1994). http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_:</p> <p>http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_</p> <p>Unesco. (20 de 08 de 2014). http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf:</p> <p>http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf</p> <p>Unicef. (20 de 11 de 1989). http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf. (N. Siglo, Editor, & Unicef, Productor) Recuperado el 15 de 10 de 2017, de http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf:</p> <p>http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf</p> <p>Unidas, O. d. (18 de 08 de 2014). http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm:</p> <p>http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm</p> <p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2017). <i>Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación</i>. (UNAD, Ed.) Bogotá, Colombia: UNAD.</p> <p>Vargas, X. (S.F de S.F de 2012). <i>Posturas epistemológicas</i>. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA:</p> <p>http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA</p>
--	--

- Vásquez Orejuela, D. (2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile*. (DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.3 ed., Vols. Vol.18, No. 1). (Edu.Educ., Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ. Recuperado el 01 de 10 de 2017
- Vasquez, O. D. (S.F de 04 de 2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación,*
ile:/f//D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf . (E. Universidad Católica de Temuco, Productor, & Universidad Católica de Temuco, Escuela) Recuperado el 11 de 10 de 2017, de ile:/f//D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf .
- www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html:
www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html
- Yunny, J. (S.F de S.F de 2014). *Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>*. Recuperado el 6 de 11 de 2017

INDICE GENERAL

Resumen analítico especializado (RAE)	II
Introducción.....	24
2. Justificación	26
3. Definición del problema	28
3.1 Pregunta Problemática	33
4. Objetivos.....	34
4.1. Objetivo general.....	34
4.2. Objetivos específicos	34
5. Línea De Investigación.....	35
5.1. Justificación de la línea de investigación.....	35
6. Marco teórico, Conceptual y Referencial.....	36
6.1. Colombia: Institucionalidad En Tres Niveles. Marco De Política En Inclusión Educativa	46
6.2. Colombia y la política de educación inclusiva	53
6.3. De la integración a la inclusión.....	55
6.4. Objetivo, ampliar la cobertura	58
6.5. Inclusión, planes de mejoramiento y planes de apoyo.....	59
6.6. La Educación Inclusiva En Los Niños Con Síndrome De Down	61
6.7. Mejoras en el habla y en el lenguaje.....	62
6.8. Un ambiente óptimo para el aprendizaje	62
6.9. Los amigos	63
6.10. Características Educativas De Los Niños Con Síndrome De Down	63
6.11. Las dificultades del aprendizaje.....	63
6.12. Necesidades educativas especiales (NEE).....	64

	21
6.14. Educación inclusiva e individualizada.....	64
6.15. Empleo con apoyo	65
7. Aspectos Metodológicos	67
7.1. Enfoque de investigación.....	67
7.2. Tipo de investigación.....	67
7.3. Técnicas de investigación	68
7.4. Instrumentos Recolección Información	70
7.5. Población	84
7.6. Muestra	84
8. Resultados.....	86
9. Discusión	114
10. Conclusiones.....	117
11. Recomendaciones	118
12. Referencias bibliográficas	120
14. Anexos.....	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por área de residencia y sexo, según grupo de edad.	28
Tabla 2 Datos de Identificación: Sexo Población con discapacidad.	30
Tabla 3 Datos Educación: ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educativo?.....	31
Tabla 4 Datos Educación: Tipo de Establecimiento.	31
Tabla 5 Datos Educación: Recursos. El establecimiento cuenta con servicios de apoyo para atender a las personas con discapacidad.	31
Tabla 6 Datos Educación: Nivel académico. ¿Cuál es el último año escolar que aprobó?	32
Tabla 7 Entrevista sobre la educación inclusiva – Secretaria Educación y Cultura del Municipio de Santander de Quilichao.	71
Tabla 8 Entrevista Madre de Estudiante con Síndrome de Down.....	72
Tabla 9 Cuestionario al docente o docentes que atienden al niño(a) sujeto de estudio.....	74
Tabla 10 Cuestionario a padres y o acudientes del niño (sujeto(a) de estudio. Escenarios para la atención del hijo.	75
Tabla 11 Tabla de verificación de las medidas educativas que pueden ayudar a focalizar y sostener la atención de los niños con síndrome de Down en clase.	82
Tabla 12 Medidas de entrenamiento de la atención en clase para el niño con discapacidad.	83
Tabla 13 Resultado-Entrevista sobre la educación inclusiva.	86
Tabla 14 Distribución de Estudiantes por grados del L.P.N.G.	90
Tabla 15 Entrevista Madre de Estudiante con Síndrome de Down.....	91
Tabla 16 Resultados-Cuestionario al docente o docentes que atienden al niño(a) sujeto de estudio.	95
Tabla 17 Resultado-Cuestionario a padres y o acudientes del niño (sujeto(a) de estudio. Escenarios para la atención del hijo.	99
Tabla 18 Tabla de Resultados de verificación de las medidas educativas que pueden ayudar a focalizar y sostener la atención de los niños con síndrome de Down en clase.....	109
Tabla 19 Verificación de las medidas de entrenamiento de la atención en clase para el niño con discapacidad.	111
Tabla 20 Propuesta Talleres Índice de Inclusión.....	119

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario índice de Inclusión	129
Anexo 2 Cuestionario 2.....	133

Introducción

La educación diversa e inclusiva es la puerta que abre todas las posibilidades de avance y desarrollo de toda la comunidad en general, no obstante, en Santander de Quilichao se viene presentando un descuido a este derecho y no se le está prestando atención debida a esta situación, que a la vez es un derecho que las personas tienen, sin importar cuál sea su condición. Las personas con síndrome de Down han sido desligadas de la educación por su condición especial, y es por eso que esta investigación se lleva acabo con el fin de promover la educación inclusiva y diversa en los colegios de Santander De Quilichao, motivado desde la línea de investigación que enmarca la educación intercultural e inclusiva como lineamiento planteado por la universidad, apalancada de los lineamientos expedidos por la UNESCO.

Este trabajo es de corte investigativo y propositivo pues luego de exponer un problema se proponen alternativas de solución al problema planteado, con el fin de impactar positivamente el desarrollo educativo de Santander De Quilichao y procurar una educación inclusiva, intercultural y diversa.

Esta investigación se enfoca en el desarrollo de una educación inclusiva dando inicio a una plataforma de inter culturización de la educación proyectándola a un futuro mediático y próximo enriqueciendo así la oferta educativa de Santander, entregando a la comunidad un sistema educativo que se piensa para todos, sin importar las condiciones que tenga casa persona.

Desde una perspectiva propositiva esta investigación abrirá las puertas de la educación inclusiva en Santander De Quilichao, tomando como referente el análisis de casos que impulsan esta investigación, para que al plantear las propuestas de solución se implementen

desde el inicio del año lectivo próximo a la realización de la investigación impactando con esta a la comunidad y se perpetúe su ejecución ya como evaluación de lo puesto en marcha a partir de la investigación.

2. Justificación

La educación es un derecho que nadie puede violentar y como sociedad se debe defender el ejercicio de esta sin importar las condiciones personales de cada persona, y desarrollar un educación inclusiva e intercultural es un desafío que se presenta en Santander De Quilichao, las personas con síndrome de Down son dignos de educación con calidad y en las instituciones de educación, es por eso que este investigación se lleva acabo y valoriza su planteamiento y ejecución pues promueve la educación inclusiva permitiendo así el avance de todos según sus competencias básicas y específicas.

Esta investigación se desarrolla en el contexto educativo pues es uno de los que más influencia tienen en el desarrollo de una cultura que exalta las diferencias y respeta las condiciones de cada persona sin violentar sus derechos. A demás de desarrollarse en un tiempo determinado de un año de estudio e implementación y una proyección de trabajo continuo para que la solución propuesta desde la investigación ser efectiva.

Esta investigación tendrá como universo de estudio las instituciones educativas de Santander De Quilichao, y como muestra poblacional del Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, del municipio en cuestión.

Como docentes en ejercicio los investigadores han observado con suma preocupación la falta de inclusión en la educación de los niños con síndrome de Down y en caso específico en el centro educativo tomado como muestra poblacional, es por eso que la investigación

cobra suma importancia pues pretende mostrar una debilidad latente en el sistema educativo y hacerlo más incluyente donde todos puedan educarse sin importar su condición.

3. Definición del problema

La falta de acciones para generar escenarios familiares y escolares que posibiliten la educación inclusiva, hacen que la población con discapacidad sea invisible, olvidando que presentan estilos particulares de aprendizajes.

En un artículo del periódico al tablero, se encontró que la política de la revolución educativa del gobierno nacional da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad.

(...) si formamos a estas poblaciones [**con discapacidad cognitiva**¹] que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven (Cedeño², 2007).

Según el DANE, en el censo realizado en el mes de marzo del año 2010, el departamento del Cauca existían 23.981 personas con alguna discapacidad, de estas 12.413 eran hombres y 12.413 mujeres.

Tabla 1 Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por área de residencia y sexo, según grupo de edad.

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Tota l	Homb res	Muje res	Tot al	Hombr es	Mujer es	Tot al	Hombr es	Mujer es	Tota l	Hombr es	Mujeres

¹ Negrillas fuera del texto original.

² Fulvia Cedeño, asesora del Ministerio de Educación Nacional.

Total	23.9	12.413	11.5	8.55	4.220	4.332	4.0	2.035	1.967	11.4	6.158	5.269
	81		68	2			02			27		
Menores de tres	300	168	132	92	56	36	48	28	20	160	84	76
De 3 a 4	364	211	153	121	66	55	63	31	32	180	114	66
De 5 a 9	1.283	746	537	431	251	180	214	119	95	638	376	262
De 10 a 14	1.553	876	677	517	293	224	233	128	105	803	455	348
De 15 a 19	1.274	709	565	432	240	192	209	114	95	633	355	278
De 20 a 24	1.280	734	546	467	271	196	198	111	87	615	352	263
De 25 a 29	1.149	646	503	408	230	178	191	112	79	550	304	246
De 30 a 34	1.191	655	536	454	253	201	213	120	93	524	282	242
De 35 a 39	1.205	684	521	465	264	201	192	110	82	548	310	238
De 40 a 44	1.322	703	619	501	254	247	177	96	81	644	353	291
De 45 a 49	1.595	818	777	547	269	278	239	113	126	809	436	373
De 50 a 54	1.566	785	781	502	238	264	260	124	136	804	423	381
De 55 a 59	1.445	739	706	482	225	257	232	122	110	731	392	339
De 60 a 64	1.644	811	833	556	234	322	276	132	144	812	445	367
De 65 a 69	1.860	890	970	654	281	373	312	134	178	894	475	419

De 70 a 74	1.69 2	776	916	597	247	350	364	168	196	731	361	370
De 75 a 79	1.33 9	626	713	506	214	292	259	122	137	574	290	284
De 80 a 84	1.02 8	483	545	411	175	236	166	85	81	451	223	228
De 85 y más	891	353	538	409	159	250	156	66	90	326	128	198

Fuente: DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

La compilación de la información cuantitativa de la población con discapacidad, registrada oficialmente en el municipio de Santander de Quilichao, en el aparte II del Censo de Discapacidad 2010, de la Alcaldía de Santander de Quilichao, mostró los siguientes datos:

Tabla 2 Datos de Identificación: Sexo Población con discapacidad.

Sexo	Urbana	Rural	Total
M	306	641	947
F	337	807	1144
TOTAL	649	1448	2091

Fuente: Banco de datos, censo 2010, Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao - Cauca

Dentro de la información localizada en el Censo de discapacidad 2010, en su apartado V Educación, concerniente al estudio de caso del proyecto de investigación, se encontró la siguiente información a manera de universo poblacional oficialmente registrado.

Tabla 3 Datos Educación: ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educativo?

Asiste establecimiento educativo	Urbano	Rural	Total
SD	15	32	47
SI	39	119	158
NO	589	1297	1886
Total General	643	1448	2091

Fuente: Banco de datos, censo 2010, Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao -Cauca

Tabla 4 Datos Educación: Tipo de Establecimiento.

Tipo de Establecimiento	Urbano	Rural	Total
SD	606	1336	1946
Público	27	99	126
Privado	10	13	23
Total General	643	1448	2091

Fuente: Banco de datos, censo 2010, Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao -Cauca

Tabla 5 Datos Educación: Recursos. El establecimiento cuenta con servicios de apoyo para atender a las personas con discapacidad.

Servicios de apoyo	Urbano	Rural	Total
Pedagógicos	10	39	49

Tecnológicos	4	4	8
Terapéuticos	5	6	11
Ninguno	25	62	87
Total General	643	1448	2091

Fuente: Banco de datos, censo 2010, Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao –Cauca

Tabla 6 Datos Educación: Nivel académico. ¿Cuál es el último año escolar que aprobó?

Grado o Nivel	Urbano	Rural
0	334	587
1	10	85
2	22	152
3	40	456
4	26	70
5	48	196
6	27	38
7	25	24
8	13	28
9	8	15
10	10	13
11	77	76
SD.	2	8
Total General	642	1448

Fuente: Banco de datos, censo 2010, Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao -Cauca.

Lo anterior da a entender que existe una alta población de personas en condición de discapacidad, específicamente las diagnosticadas con Síndrome de Down, fuera del sistema educativo del municipio. Teniendo en cuenta que estos datos fueron tomados hace ocho años,

es posible inferir que, la población haya crecido en todo este tiempo, y que el grupo poblacional específico, sujeto de este proyecto investigativo, todavía se encuentre fuera del sistema escolar y por lo tanto aún no se les brinda atención integral.

3.1 Pregunta Problemática

En relación a todo lo expuesto se plantea como problema de investigación:

¿Es necesario proponer la implementación del programa de educación inclusiva para los estudiantes con síndrome de Down en el municipio de Santander de Quilichao-Cauca?

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Promover la implementación del programa de educación inclusiva con calidad para estudiantes con síndrome de Down en el municipio de Santander de Quilichao-Cauca.

4.2. Objetivos específicos

1. Analizar el diagnóstico institucional, municipal, académico y familiar de la actual situación de los estudiantes con Síndrome de Down en Santander de Quilichao como insumo para la promoción e implementación del programa de Educación inclusiva en Santander de Quilichao.
2. Analizar el caso específico de un estudiante diagnosticado con Síndrome de Down en el Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, de Santander de Quilichao para desarrollar políticas de Educación Inclusiva.
3. Plantear actividades que orienten la implementación de la educación inclusiva como fruto de la investigación.
4. Promover desde el espacio educativo una cultura de inclusión en la comunidad de Santander de Quilichao como proyección de la investigación.

5. Línea De Investigación

La línea de investigación que se adoptó para desarrollar el trabajo investigativo aquí presentado corresponde a la línea de investigación, educación intercultural e inclusiva, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Su propósito es desarrollar un proceso de investigación sobre las políticas públicas de educación inclusiva y la gestión del conocimiento en poblaciones diversas.

5.1. Justificación de la línea de investigación

Esta línea de investigación responde a la esencia misional de la UNAD -la inclusión- y tiene en cuenta los ejes temáticos que atraviesan los diferentes programas de pregrado y posgrado pertenecientes a la ECEDU, los cuales se dedican a la formación de maestros, quienes están llamados a liderar la reflexión sobre cómo formar docentes para la educación inclusiva, a fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones que se encuentran tanto en el territorio escogido para realizar el proyecto, como en el resto del país, desde un enfoque intercultural de la diferencia y en el reconocimiento del otro.

6. Marco teórico, Conceptual y Referencial

Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, ubicado en la calle 13 número 5-35, Urbanización El Mangón, en el casco urbano del municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, Colombia.

El Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, (L.P.N.G.), fue fundado en 1989, adquirió resolución oficial de funcionamiento en 2005, como institución educativa privada, de carácter mixto, en el calendario A, desarrolla sus actividades escolares en las jornadas de mañana y tarde, en las modalidades pre-escolar, básica y media, cuenta con un equipo docente conformado por siete profesores, su Rectora y propietaria es la señora Carmen Eugenia Rodríguez Paz. Los fines misionales de la institución están encuadrados dentro de la filosofía del liceo, la cual, según se constató en la información obtenida, estaba encaminada al “...*altruismo, el diálogo, la tolerancia, el espíritu de crecimiento personal y a la superación*” (L.P.N.G., 2005).

La educación es un derecho para todas las personas, es una garantía para su progreso y para su futuro. En lo posible se debe conseguir que todos los estudiantes compartan una misma aula de clases, que todos aprendan juntos de acuerdo a sus diversas necesidades. Esta debe ser flexible, participativa, e implica la aceptación de que no todos somos iguales, aumentar por ello la tolerancia, al vivirlo desde una etapa inicial, vacunando así a los niños a sufrir miedos por sentirse diferentes. Al fin y al cabo, todos somos únicos (ECHEITA, 2006, CASANOVA, 2001).

Las diferencias no impiden el desarrollo social y personal del estudiante, sea síndrome de Down o cualquier necesidad educativa es responsabilidad de todos los docentes y sistemas educativos poner en práctica la inclusión educativa que brinde todas las oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

En torno a la noción de inclusión, referida especialmente a los procesos educativos, es necesario tener en cuenta las aproximaciones conceptuales que se han hecho en diferentes foros multilaterales, encabezados por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). En cuanto al concepto de inclusión, en la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, celebrada en Ginebra, Suiza en 2008, la UNESCO afirmaba lo siguiente:

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que

debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las diversas formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005)

Anteriormente, las personas con síndrome de Down no eran aceptadas socialmente, eran perseguidas por una sociedad que no entendían la condición especial.

Antes del siglo XIX no había documentos sobre esta temática. Hoy la trisomía del par 21 se denomina síndrome de Down, es una alteración genética provocada por un cromosoma extra en dicho par (Pérez 2014, Selikowits, 1992). Uno de los factores más relevantes es la edad de la madre en el momento de la gestación (95% de los casos) la alteración genética aumenta con la edad. A mediados del siglo XIX la esperanza de vida era muy inferior a la actual, tan solo el 50% superaban los 35 años y muchos niños nacidos con síndrome de Down morían en la primera infancia. En la actualidad la realidad es distinta, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente, la inserción laboral de la mujer hace que cada vez más, se retrase la edad de gestación, estas circunstancias pueden ser consideradas como factores que posiblemente hayan incrementado la posibilidad de que nazcan niños con síndrome de Down (guerrero, 1995; Pérez, 2014; Selikowits, 1992).

A pesar de la reciente caracterización médica de la trisomía del par 21 (síndrome de Down), no se puede dejar de lado el hecho social, por lo menos para los países llamados en

desarrollo, de que aún persiste en el común de la sociedad, un gran desconocimiento de esta discapacidad, relacionado con atavismos históricos, basadas en la existencia de evidencias de representaciones humanas con características similares al síndrome de Down en la antigüedad, por lo que es importante tener siempre presente estudios, clasificaciones, etiquetas, avances etc., que se han producido a lo largo de la historia del síndrome de Down. En este sentido hay que resaltar los avances aparecidos a mediados del siglo XIX en los estudios de las ciencias naturales, especialmente en cabeza de Charles Darwin, plasmados en su obra *El origen de las especies*, los cuales cambiaron la perspectiva del estudio del hombre y abrieron la senda que llegan a nuestros días (López, López, pares, Borges & Valdespino, 2000).

Una vez develada científicamente, lo que se consideraba una tara que obstaculizaba la inserción de niños, niñas y adolescentes al mundo escolar, la sociedad requirió y aún hoy, requiere de un cambio de paradigmas relacionados con el tipo de educación necesaria para vincular a los niños, niñas y adolescentes³ diagnosticados con trisomía del par 21, a una comunidad escolar que no los segregue.

La escuela entonces, debe ser un “*lugar donde las niñas y niños descubren juntos en qué consiste el conocimiento, en qué consiste la cultura y en qué consiste la vida*” (López, 2004, p.13). Necesita convertirse en un lugar de encuentro, en donde los NNA inicien y compartan procesos de construcción, cooperación y aprendizaje conjunta, más allá de sus diferencias, las que deben ser entendidas como un conjunto de circunstancias que generan

valor para enriquecer las relaciones humanas. En este orden de ideas, es necesario reconocer que alcanzar unos niveles óptimos en la calidad de la enseñanza, requiere de unos elementos mínimos que garanticen condiciones de respeto, tolerancia y equidad, a fin de propiciar un proceso de aprendizaje en el que todas y cada una de las diferencias se conviertan a su vez, en elementos constitutivos de tal proceso, dejando en cabeza del maestro u orientador la tarea de evitar situaciones de segregación.

De igual manera, la de inclusión abre paso a un cambio y rompe paradigma desde el cual, todos los NNA son reconocidos como competentes para iniciar cualquier proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta diversidad de formas, estilos y ritmos de estudio, exigiendo, es por lo anterior, que los sistemas educativos evolucionen para dar respuesta a la diversidad funcional de las personas, sin necesidad de ningún tipo de exclusión, sino por el contrario, una inclusión que no estigmatice a las personas por su condición especial.

Maturana (1992, p.262, 263) sostiene que:

La biología nos dice que, no hay errores en las personas, que no hay disfunciones, “las personas pasan a ser lo que la sociedad quiera, la inclusión o exclusión social es decisión de las personas” (Maturana, 1992.p263)

De esta manera, se comprende la diversidad de capacidades para aprender cómo; las diferentes formas de recibir y construir el conocimiento, y necesariamente implica factores de carácter motivacional, sociocultural y cognitivo, tal y como lo reconocen Devalle de Rendo y Vega (2006). Autores como Arnaiz (2005, p.50) lo asocian al concepto de diversidad cognitiva definida como “la variabilidad de los alumnos en cuanto a diversidad

de procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y de conocimientos básicos, que imprime una cierta variabilidad a las condiciones de aprendizaje de los alumnos”. Este concepto se distancia de posturas diferencialistas como es el caso de las necesidades educativas especiales, la diversidad funcional, las capacidades excepcionales o las capacidades diferentes, y trata de poner en la escena de lo educativo una realidad evidente que tradicionalmente ha sido invisibilidad en la escuela: la mezcla en lo social, la aceptación de todos, sin importar sus condiciones.

Las teorías de los estilos de aprendizaje, los estilos cognitivos y las inteligencias múltiples, ponen en evidencia que existe diversidad funcional entre las personas. Los sistemas educativos se deben encaminar a la búsqueda de estrategias para mejorar la percepción de los diferentes estilos de aprendizaje y enseñanza.

Hay diversidad en la forma de recibir y dar el conocimiento, es por esto que no se puede pretender crear currículos rígidos y únicos, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser dinámico y flexible, capaz de transmitir el conocimiento sin exclusión, capaz de encontrar habilidades y destrezas innatas de cada estudiante.

A partir de la discusión académica, resultante de diferentes investigaciones relacionadas con la educación inclusiva, se han planteado una amplia variedad de estrategias, métodos, actividades, materiales y otros elementos adecuados para emprender de la mejor manera estos nuevos retos educativos. En la actualidad, este interés se ha influido mucho más hacia los procesos de aprendizaje, comprendiendo que es a partir de los estilos, formas,

métodos y ritmos de aprendizaje, que los docentes pueden diseñar estrategias pertinentes y significativas de construcción de conocimiento.

Es de resaltar, la relevancia que tienen los desarrollos empíricos relacionados con las estrategias y estilos en el proceso de aprendizaje, considerando que cualquier aula está configurada por grupos necesariamente heterogéneos. Es por lo anterior, que los centros educativos tienen que buscar estrategias que permita una educación global, con éxito y sobre todo que no sea excluyente. para esto se debe partir del reconocimiento de la diversidad cognitiva, emocional, social y diversidad para aprender.

Devalle & Vega (2006) Afirman que:

Debemos adaptarnos a las necesidades de cada estudiante y no que cada niño se adapte a un sistema rígido, que asume que todos aprenden al mismo ritmo.

El sistema educativo se debe centrar en los estudiantes, esta será una educación que beneficia a todos los estudiantes, garantiza la igualdad de oportunidad. La inclusión social está inmersa en la inclusión educativa.

La diversidad de capacidades, se debe plantear la necesidad de:

Los métodos simultáneos presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje compartidos, donde sin exclusión educativa todos y todas aprenden en un mismo espacio, conociendo los múltiples estilos de aprendizaje: múltiples significados frente a la diversidad de capacidades desarrollo (López, 2004, p.32).

La diversidad de capacidades educativas y culturales se respeta dentro y fuera del aula de clases, el aprendizaje debe ser una actividad que produzca desarrollo de una inteligencia de aceptación social.

La Organización de las Naciones Unidas (1989) aprobó la Convención de los Derechos del niño donde los niños y las niñas no se consideran como objetos de protección sino como sujetos de derechos, y se enfatiza el derecho a la educación como parte fundamental del desarrollo y la transformación social, teniendo así todos los estados la obligación de garantizar el derecho a la accesibilidad de la educación para los menores de edad. (UNESCO, 1994).

De igual manera, tal y como lo plantea Infante (2010), la Unesco ha explicitado la idea de que la educación inclusiva debería apoyarse en los derechos humanos, en este sentido, todas las personas deberían tener acceso a la educación, independientemente de su diversidad cultural, de género, forma de aprender, etc. (p. 289).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (ONU, 2006, p. 4) estipulan que las personas con discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Tal y como se mencionó líneas atrás, es precisamente en la observancia de este cuerpo normativo, con carácter vinculante para el Estado Colombiano, suscrito a estas entidades multilaterales, en donde la comunidad educativa debe hallar la guía para avanzar hacia una

verdadera Educación Inclusiva en todo el territorio nacional. Siguiendo la ruta de la multilateralidad normativa respecto a la discapacidad y la inclusión, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (ONU, 1993 p. 9) establecen que el principio de la igualdad de derechos:

Las necesidades de las personas tienen la misma importancia, comprender la diversidad en todos los aspectos es la base de la planificación de las sociedades capaces de aceptar a los demás, a garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participación. (ONU, 1993)

La educación inclusiva contribuye a la eliminación de barreras, creando una sociedad que comprende y acepta los demás, una sociedad incluyente, capaces de compartir espacios y aprender del uno al otro. (Vásquez Orejuela,2015) Cuando los niños con y sin discapacidad crecen juntos y aprenden, uno al lado del otro, en la misma escuela, desarrollan una mayor comprensión y respeto mutuos” (ONU, 2007, p. 90).

De acuerdo con todo lo anterior, la inclusión educativa se ha convertido en un foco primordial en la construcción de políticas públicas de educación a nivel mundial, en el sentido de procurar la promoción, el acceso e incluso el restablecimiento de los derechos humanos, especialmente los referidos a la erradicación de la discriminación y el pleno reconocimiento de la dignidad humana como elemento axiológico de cualquier sistema educativo. Las políticas públicas, “permiten ordenar en torno a su finalidad o propósito, leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y partidas presupuestarias” (Lahera, 2002, p. 34), necesarias para la atención y solución de problemáticas de un grupo

poblacional específico o de la sociedad en general, la agenda de la política pública a nivel internacional ha resaltado la importancia de la promoción de igualdad de derechos para las personas en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales.

Winkler y Gershberg (2000) sostienen que, “la descentralización respecto a la toma de decisiones en el sector educativo otorga una mayor participación a los actores locales frente a los servicios que reciben, aumentando así su bienestar”. Por su parte, Mancebo (2012, p. 95) plantea que las reformas que han dado paso a la descentralización educativa en diferentes niveles han estado guiadas por los siguientes objetivos:

- a) **Mejorar la calidad educativa:** en la medida que la toma de decisiones se acerca al nivel escolar, el currículo podría responder mejor a las necesidades locales e incidir positivamente en la motivación de estudiantes y docentes.
- b) **Eficiencia:** se espera que la descentralización mejore la calidad de las decisiones de política educativa en la medida que estas cuentan con información más completa y precisa respecto a las necesidades locales y pueden, por tanto, instrumentar soluciones específicas a los problemas y no solo brindar respuestas universales.
- c) **Redistribución de la responsabilidad financiera:** en ciertas coyunturas los procesos de descentralización buscan aliviar la carga fiscal del Estado central.
- d) **Democratización:** la transferencia de las decisiones de política educativa a las unidades locales o regionales puede constituir un canal de distribución de poder entre los actores, promover la participación ciudadana, fortalecer el control sobre la burocracia estatal y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas (Mancebo, 2012).

Estos objetivos han sido el fundamento de muchos países para realizar “el traspaso de la administración directa del servicio a niveles sub nacionales” (Gropello, 1999, p. 162), trasladando así las principales responsabilidades educativas desde los ministerios de educación hacia el sector regional o local.

Este es el caso de Colombia y otros países, que han firmado las declaraciones, normas o convenciones internacionales anteriormente planteadas y, en el contexto de las reformas educacionales iniciadas en la década de los ochenta y noventa, impulsaron la descentralización y el financiamiento a la demanda, implementando así políticas públicas en el área educativa y la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales; sin embargo, tal y como se contrasta a continuación, se puede evidenciar que tanto la institucionalidad, el financiamiento y el marco de políticas en inclusión educativa han diferido significativamente. (Vásquez, O. D. (S.F de 04 de 2015)

6.1. Colombia: Institucionalidad En Tres Niveles. Marco De Política En Inclusión Educativa

Mediante la Constitución de 1991, Colombia se proclamó como un Estado social de derecho, lo cual implica que “todos los poderes públicos luchan a favor de un orden socialmente justo” (Escobar, 2005, p. 42), Esta búsqueda del orden social justo ha permitido que paulatinamente, y a pesar de la conflictividad política colombiana, se haya venido estableciendo una nueva institucionalidad en la que la participación ciudadana, cada vez más, imponga una administración pública a tono con la descentralización del

Estado, planteado por la Constitución Política de 1991, de manera especial en la gestión de la educación (Ministerio de Educación, 2001).

De acuerdo con lo planteado por Gropello (1999), La descentralización empleada en el modelo educativo de Colombia, responde a la reforma de tipo principal y dos agentes, donde el ministerio de educación actúa como ente principal.

Si bien en cierto, el MEN (Ministerio de Educación Nacional) se encarga de concretar las políticas públicas en cuanto a la educación a nivel nacional. Es allí donde juega un papel importante lo establecido en la ley 361 de 1997 en su artículo 13, definiendo el diseño, la producción y difusión de herramientas educativas especializadas, así mismo el fortalecimiento de competencias de los docentes a través de capacitaciones, lo cual motive e incentive la construcción de acuerdos entre los entes administrativos territoriales.

Lo que se busca, es que desde las universidades y organizaciones no gubernamentales, se propicie la implementación de programas que fortalezcan la educación desde diferentes ámbitos, tales como; educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología, que de una u otra forma son aquellas que fortalecen los procesos educativos y de una u otra forma brindan estrategias que ayuden a formar personas competentes para trabajar y tratar el tema de NEE (Necesidades Educativas Especiales), siendo así, un gran recurso para trabajar asertivamente con esta población.

Así mismo, le otorgan a las secretarías regionales de educación, se participes de este este proceso para que se reconstruya con bases sólidas y se trabaje en pro del mejoramiento

de la misma, de esta manera apoyan a los entes territoriales dándoles la oportunidad de certificarlos y con base en ello puedan dirigir los procesos educativos.

Se puede decir, que se ha obtenido un logro puesto que gracias a la Resolución 2565 de 2003, se encomienda a las entidades territoriales la formación de la oferta educativa con relación a la condición de discapacidad para las poblaciones donde se puede evidenciar las necesidades educativas especiales; si bien es cierto, no todas las instituciones educativas en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) cuentan con los requisitos y las competencias para tratar con personas con esta condición, por lo que son pocas las instituciones donde brindan el apoyo y la educación pertinente para estas personas, pero; gracias al Ministerio de Educación Nacional, hoy se deben ajustar todos los PEI, realizando alineaciones oportunas para la población con la que cuentan.

Por otra parte, se cuenta con el conocimiento de que las entidades son las encargadas de contratar los servicios de apoyo pedagógico, que promuevan la promoción de la educación especial, sin discriminar a ningún tipo de personas ya que; lo que se quiere es manejar una inclusión social que permita que tanto niños como niñas con o sin Necesidades Educativas Especiales puedan adquirir una educación de calidad.

No obstante, en la ley 115 de 1994, se establece en el capítulo primero, que el gobierno nacional es el encargado de brindar una ayuda especiales a todos los entes territoriales, generando la construcción de aulas de apoyos por decirlo así, especializadas en las instituciones educativas, las cuales puedan cubrir todas las necesidades presentadas y atiendan de forma asertiva e integral, a las personas con limitaciones, sabiendo que aunque

estas funciones se le hayan delegado a entidades con bajo nivel, se propicie una retroalimentación y colaboración adecuada para implementar las aulas donde estas personas puedan sentirse importantes, aprendan a desenvolverse en su entorno y no se sientan excluidos por la sociedad.

Con base en lo establecido por Gómez (2010), el cual expresa que las políticas públicas de la educación en Colombia tienen como objeto facilitar la accesibilidad a todos los niños con igualdad, y en una misma legislación incorporar a la población con necesidades educativas especiales, de una forma transversal. (Gómez,2010).

En el decreto 366 de 2009, “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.”(MEN,2009), en el cual reglamenta a las entidades territoriales certificadas de brindar un servicio de calidad a la población en situación de discapacidad de forma incluyente.

El personal de apoyo pedagógico debe estar capacitado para brindar estrategias y conocimientos a los docentes de las instituciones educativas, para que estos puedan participar en la “revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional”, especialmente en la parte que se refiere a la inclusión de niños y niñas con limitaciones educativas, también, debe participar en la creación de estrategias metodológicas y didácticas, con el propósito de promover el aprendizaje y apoyar las

diferentes actividades que se realicen dentro y fuera de la institución, las cuales son cambiantes de acuerdo a la caracterización de los estudiantes con limitaciones, de igual forma, se busca que el personal de apoyo gestione la creación de puntos de apoyo que logren propiciar condiciones eficaces para el desenvolvimiento de los niños y niñas en situaciones de discapacidad.

En cuanto al trabajo que se viene realizando a nivel departamental respecto a educación inclusiva, cabe destacar que la gobernación del departamento del Cauca, a través de su secretaria de educación, está liderando diversas iniciativas que fortalecen la educación en el departamento, por lo que se liderando un proyecto con relación a la educación inclusiva, quien te como objeto capacitar y brindar todas las asistencias posibles desde los docentes hasta los directivos docentes, padres de familia y comunidad en general, promoviendo acciones y reacciones pertinentes a todo lo que conlleva las necesidades educativas en los ambientes escolares y extraescolares.

Es cierto que cada día se quiere acabar con la brecha que hoy nos rodea a la mayor parte del territorio colombiano y que además se puede evidenciar a nivel nacional e internacional, pero, relacionándolo con el contexto en el que se propicia este proyecto, se busca que haya una unión, trabajo en equipo, autonomía y liderazgo en cuanto a los rectores, directores de núcleo, docentes de apoyo y los maestros, para que de forma sincera, asertiva y positiva evalúen la atención que se viene realizando en las instituciones educativas, partiendo desde las diferentes gestiones (directivas, académicas, de comunidad y entorno) beneficien a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

Cabe mencionar que en el departamento existe una alianza con la Fundación Centros de Aprendizaje Neuroharte, donde buscan capacitar y ofrecer apoyos pedagógicos necesarios para fortalecer los procesos de atención a la población con múltiples habilidades y capacidades. Logrando brindar una educación de calidad a todas las personas que hasta hoy tiene el departamento, se quiere que con la implementación de este proyecto toda la comunidad, desde los padres de familia hasta los educandos, se involucren, para potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, estableciendo un punto de preferencia al principio de inclusión, entiendo que todas las personas tenemos derechos sin importar la condición de vida en la que se encuentre y es allí donde se logra dar relevancia a la aceptación e igualdad" tal como lo afirma Franklin Girón quien es subsecretario de Educación y Cultura del Cauca.

Es preciso mencionar que en Colombia existe un índice de inclusión, Para obtenerlo se utiliza un cuestionario estructurado desde las cuatro áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunidad.

En el programa de Educación Inclusiva con Calidad, el Índice es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas. Está diseñado para motivar a las comunidades educativas a compartir y construir nuevas iniciativas, y valorar con detalle las posibilidades reales que existen con el fin de cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos sus estudiantes. Esta herramienta metodológica resulto de gran importancia para esta

Investigación, ya que como se plantea a continuación, brinda unas rutas muy puntuales, a la hora de realizar un diagnóstico previo de la situación de inclusión en la que se encuentran los estudiantes con discapacidad, Síndrome de Down, para este estudio de caso. Para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa se recomienda desarrollar las siguientes actividades:

- a) Reunir o conformar el grupo que lidera la aplicación del índice. En la constitución del grupo que participará en la aplicación del Índice, la institución educativa puede contar con el apoyo de personal interno o externo a ella. El grupo responsable de la aplicación del Índice puede ser el mismo que lidera el programa de educación inclusiva en la institución, establecido en la fase de promoción y planeación.
- b) Planear el proceso de aplicación. Definición de las acciones que se deben realizar en la institución educativa para la aplicación del Índice e incluirlas en el cronograma institucional; capacitación del grupo que participará en la aplicación del Índice garantizando que los responsables tengan claridad y dominio de la herramienta y conozcan la metodología para su aplicación; asignación de tareas y responsables para el desarrollo del cronograma de actividades, incluye la definición de quiénes han de aplicar los cuestionarios en cada grupo, los responsables de la tabulación, el análisis e interpretación de los datos y la elaboración del informe; revisión del cuestionario dirigido a estudiantes y familias, adaptándolo con símbolos, convenciones o dibujos para aquellos que lo requieran; definición de la muestra delimitando la cantidad de personas que serán convocadas para responder los cuestionarios. Debe ser representativa respecto al total de integrantes de la comunidad educativa, en la muestra se tiene en cuenta docentes, directivos docentes, familias, estudiantes y otro personal; definición de las estrategias para realizar la

convocatoria a los integrantes de la muestra seleccionada garantizando la difusión y la participación de la comunidad educativa en la aplicación del Índice. Se deben realizar actividades de sensibilización con la comunidad educativa a través de las cuales se motive a conocer el tema de inclusión y la importancia de la aplicación del Índice para la transformación institucional, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones.

c) Aplicar los cuestionarios del Índice a la muestra seleccionada de la comunidad educativa. Garantizando que las personas que participan en la aplicación, comprendan el instructivo y el contenido de los mismos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

a. Para la aplicación de la herramienta al personal administrativo y de apoyo, docentes y directivos docentes, se sugiere realizar la lectura del instructivo del cuestionario, poner a discusión las dudas que tengan y proceder a su aplicación.

b. En la aplicación de la herramienta a estudiantes se sugiere emplear el cuestionario con símbolos, convenciones o dibujos y utilizar la estrategia de acompañamiento de un estudiante de un grado superior a uno de grado inferior para facilitar la comprensión de aquellos que lo requieran.

c. En la aplicación de la herramienta a familias se sugiere hacerlo en grupos pequeños, emplear el cuestionario con símbolos, convenciones o dibujos y utilizar la estrategia de acompañamiento para facilitar la comprensión de las personas que lo requieran. (Aprende, S.F, cuestionario páginas 31 a 38).

6.2. Colombia y la política de educación inclusiva

La política de la Revolución Educativa del gobierno nacional da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad porque "si

formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven", explica Fulvia Cedeño, asesora del Ministerio de Educación Nacional.

"Cuando la Revolución Educativa plantea que estas poblaciones son prioritarias, significa que los establecimientos educativos deben transformarse y modificar su cultura de atención a ellas", explica. De ahí la importancia de que los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) contengan acciones orientadas a la atención pertinente a estas poblaciones en todos los ámbitos de la gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria. "Anteriormente se pensaba que las personas con discapacidad no tenían condiciones para aprender; empezamos a trabajar por cambiar estos imaginarios, a revisar las prácticas y a generar una política de inclusión", señala la doctora Cedeño.

Toda persona que presente algún tipo de discapacidad tiene los mismos derechos, por lo que es necesario que las políticas sean incluyentes y permitan implementar acciones especiales que garanticen una educación pertinente y de calidad, a los estudiantes con alguna discapacidad física, cognitiva, sensorial, etc. Para lo que es necesario que las entidades territoriales ofrezcan condiciones especiales que permitan a estos estudiantes acceder a la educación

Colombia busca desde sus instancias de influencia la oportunidad que la educación les abarque a todos y les permita una consolidación de su proceso de aprendizaje e incorporación a la vida laboral, y la convivencia en sociedad.

6.3. De la integración a la inclusión

Tradicionalmente, e incluso hoy en día, en diferentes regiones del mundo el concepto de inclusión educativa ha sido restringido a un grupo de estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y menores refugiados. Los enfoques y respuestas han sido esencialmente compensatorios y/o correctivos, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas. En muchos casos, una de las consecuencias más significativas de una estructura institucional y curricular diferenciada ha sido la segregación y el aislamiento, dentro del sistema educativo, de aquellos estudiantes considerados y a veces estigmatizados como con necesidades especiales.

No se trata de contraponer los modelos de integración e inclusión como opciones excluyentes de política (¿cómo podemos integrar sin incluir, o incluir sin integrar?), sino de entender y avanzar en la idea de que cada escuela enfrenta el desafío concreto de incluir a todos y no dejar a nadie por fuera.

Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles

educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.

En la educación colombiana se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo

ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

La inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

El concepto de inclusión ha evolucionado hacia la idea que niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades²... Aquí cabe la pregunta: ¿por qué el niño o la niña con discapacidad no puede educarse en la misma institución a la que va su hermanito? Ellos también son sujetos de derechos. Se trata de generar ambientes inclusivos en todas las escuelas, por medio de la provisión de un conjunto variado y complementario de ofertas que forman parte de una red escolar integrada y mediante la articulación con otros servicios sociales.

La educación inclusiva nos lleva a crear una cultura donde la equidad es reina y la convivencia permite dar a cada uno su lugar y poder tener la oportunidad de aportar desde cada competencia específica para una sociedad diversa y enriquecida por la educación de calidad.

Esta investigación marca la pauta para una educación más inclusiva apoyada en el alcance de los lineamientos del MEN, garante de la educación en todo el país.

6.4. Objetivo, ampliar la cobertura

Para garantizar el ingreso al sistema de estas poblaciones existe un marco general de política, dado a conocer desde el 2004 a las 78 entidades territoriales certificadas y que deja en claro, en primera instancia, el derecho que tienen niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad a acceder a la educación en instituciones de educación formal, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos.

El segundo punto del marco de política establece que las entidades territoriales deben contar con un diagnóstico de la demanda, basado en el censo de 2005 (véase el cuadro Censo DANE 2005) y el Registro de Discapacidad aplicado por el DANE en más del 60% de los municipios. Se cuenta con esta herramienta para indagar cuántas personas están en edad de recibir educación y cuántos jóvenes y adultos con discapacidad son iletrados. Al contar con esta información las secretarías de educación pueden dedicarse a buscarlos, garantizándoles estos primeros apoyos.

Así mismo, en los municipios donde sea posible, y de acuerdo con su oferta educativa, se deben definir algunas instituciones geográficamente distribuidas que se encargarán de dar atención prioritaria a estudiantes con NEE, y a ellas se les asignarán los recursos económicos, humanos y materiales para llevar a cabo las adecuaciones organizativas, curriculares y de acceso.

Otro tema que apunta a garantizar la cobertura, la pertinencia y la calidad es la formación de los docentes en las escuelas normales superiores y en las facultades de educación. "Si ellos tienen claro que la población con discapacidad tiene derecho a la educación, van a facilitar su acceso y a acogerlos en sus instituciones". Tanto el acceso como la permanencia y la lucha contra la deserción están relacionadas con la transformación de los imaginarios culturales. Al respecto, Flavia Cedeño dice que "si un papá de un menor con síndrome de Down cree que su hijo no va a aprender, no lo lleva a la escuela, o cuando lo matricula y se enfrenta a una situación institucional negativa, lo retira. Se necesita una formación a padres y madres para que comprendan que su hijo tiene este derecho, sabiendo que puede haber inconvenientes, que pueden ser superados con una atención pertinente".

6.5. Inclusión, planes de mejoramiento y planes de apoyo

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

Cuando la institución educativa asegura que la inclusión sea el centro de su desarrollo, cuando revisa sus políticas, cultura y prácticas reorientando sus procesos de gestión, entonces el abordaje de los estudiantes con discapacidad se hace desde el enfoque de derechos, lo que garantiza mejor calidad.

Este programa se está desarrollando en 65 municipios de 32 entidades territoriales certificadas, seleccionados con los siguientes criterios: alta demanda de población con discapacidad, que pertenezcan a la Red JUNTOS contra la extrema pobreza, que sean mayores receptores de población desplazada o que tengan grupos indígenas. La condición de discapacidad es transversal a otros grupos poblacionales; por ejemplo, en una institución educativa pueden matricularse un indígena de la etnia de los curripacos, con síndrome de Down y en situación de desplazamiento, y un adulto iletrado con discapacidad visual.

La propuesta de trabajo tiene una estructura organizativa articulada a los Planes de Mejoramiento Institucionales y a los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación, y utiliza los materiales de apoyo al mejoramiento generados en el marco de la política de calidad.

Con las secretarías de educación de los municipios certificados se definen las instituciones educativas que van a participar, otorgando prioridad a aquellas que actualmente ofertan educación a población vulnerable y, específicamente, a estudiantes con discapacidad, de tal manera que se involucren alcaldes, concejales, secretarios, diversas organizaciones e instituciones de educación superior. Se les convoca para que desde los planes de desarrollo y sectoriales garanticen los apoyos a los ciudadanos que los necesitan.

6.6. La Educación Inclusiva En Los Niños Con Síndrome De Down

En las últimas tres décadas ha habido bastantes cambios en la educación, sobre todo para los niños con necesidades educativas especiales. En los últimos años, ha habido un desarrollo lento pero constante en la educación inclusiva para los niños con Síndrome de Down. Se intenta ayudar a las escuelas para que proporcionen los recursos necesarios y satisfacer así las necesidades educativas especiales de los niños, sobre todo en aquellos que realizan la escolarización compartida y algunos días están en un centro específico y en otros días de la semana, acuden al centro ordinario.

Las escuelas que tienen una educación prevista como centros de integración, ofrecerá las mejores oportunidades para los niños y niñas con Síndrome de Down. Los niños y niñas con Síndrome de Down que reciben una escolarización compartida o que acuden a un centro ordinario tendrán beneficios educativos significativos, ya que podrán contar con una asistencia adicional de apoyo al aprendizaje.

Los adolescentes con Síndrome de Down que acuden a centros ordinarios muestran mas habilidades en el lenguaje, la escritura y la lectura que la media en los niños y niñas con Síndrome de Down y con buenas capacidades para el aprendizaje. Además, también se pueden encontrar ganancias en habilidades matemáticas, conocimientos generales y sobre todo y muy importante, en la independencia social. Es por todo esto que la educación inclusiva en los niños y niñas con Síndrome de Down es muy importante.

6.7. Mejoras en el habla y en el lenguaje

Los niños con Síndrome de Down que son escolarizados en centros ordinarios y que reciben el apoyo apropiado tendrán un aumento significativo del lenguaje en menos tiempo, tendrán una mejor estructura y claridad en el habla. La importancia del habla y el lenguaje para el desarrollo cognitivo y social no debe subestimarse. Las palabras y las frases son los bloques de construcción para un buen desarrollo mental. Las palabras son la principal fuente de conocimiento sobre el mundo. El habla y las habilidades lingüísticas influyen en todos los aspectos en el desarrollo social y emocional.

6.8. Un ambiente óptimo para el aprendizaje

Los niños con Síndrome de Down necesitarán que en el plan de estudios de la escuela se proporcione un apoyo importante para el desarrollo de sus capacidades. Además, necesitan aprender con sus compañeros y con un apoyo individual para poder favorecer el éxito del aprendizaje. Existen investigaciones que indican que es difícil proporcionar un ambiente de aprendizaje de máxima eficacia en un aula de educación especial. Los niños también aprenden de sus iguales por lo que ven y participar en el plan de estudios junto con el grupo de compañeros con un desarrollo normalizado les proporcionará grandes oportunidades de aprendizaje a lo largo del día. Las expectativas de éxito en el aula ordinarias son más altas en los centros ordinarios. El plan de estudios se ajusta a los niños y su aprendizaje proporcionará buenos modelos para la alfabetización para el niño o la niña con Síndrome de Down.

6.9. Los amigos

Los padres y los profesores deben garantizar que los niños y niñas con Síndrome de Down hacen amistades con los compañeros de la escuela ordinaria y que pueden cultivar esa amistad también fuera del recinto escolar. Una mejora de la comprensión y el apoyo para los niños, adolescentes y adultos con Síndrome de Down en sus hogares, trabajo, tiendas y actividades de ocio viene de los resultados positivos de la inclusión y de las amistades cultivadas con el tiempo.

Los niños con Síndrome de Down escolarizados en los centros ordinarios también necesitan más oportunidades para socializar con los grupos de compañeros. Esto se puede lograr garantizando que los niños con Síndrome de Down tienen amigos con características similares a ellos también fuera de la escuela.

6.10. Características Educativas De Los Niños Con Síndrome De Down

A los alumnos con síndrome de Down les cuesta mucho aprender por diversos factores, entre ellos, porque no procesan bien la información o aprenden muy despacio. Sin embargo, si les estimulamos lo suficiente, el entorno es favorable y se produce una educación individualizada, en la que aprendan a su propio ritmo, podremos fomentar al niño lo suficiente para que desarrolle sus capacidades.

6.11. Las dificultades del aprendizaje

En general, los alumnos con síndrome de Down suelen tener estas dificultades a la hora de aprender:

- El aprendizaje es más lento y necesitan más tiempo para conseguir los objetivos.
- Encuentran mayores obstáculos a la hora de procesar la información y aplicarla. Además, les cuesta manejar varias informaciones a la vez.
- Existen problemas para realizar secuencias lógicas, porque no relacionan bien lo que ya han aprendido.
- Tienen una mayor facilidad para olvidar lo que han aprendido.
- No suelen pedir ayuda por lo que tratan de evitar situaciones nuevas.
- Su capacidad para reaccionar ante los problemas o situaciones complicadas es más baja que la de otros niños.

6.12. Necesidades educativas especiales (NEE)

Por estas razones, los alumnos con síndrome de Down forman parte del grupo de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estos chicos necesitan, además, poder tener una educación de calidad, adaptada a ellos, porque no solo beneficiará en concreto a las personas con síndrome de Down, sino también al resto de sus compañeros por fomentar en ellos valores de aceptación, respeto, etc.

6.13. Educación inclusiva e individualizada

Por ello, como parte de la educación inclusiva, también hay que tener en cuenta una educación individualizada. Hay que adaptar el currículo escolar lo máximo posible a cada alumno, intentando enseñarles las cosas de forma que se adapten a sus capacidades, por ejemplo, ellos aprenden mucho más de forma visual.

Además, en dicha adaptación hay que ponerles prácticamente las mismas competencias de aprendizaje que el resto de sus compañeros, pero adaptadas a sus dificultades. Como hemos comentado, enseñando mediante juegos visuales, mucha repetición de lo aprendido, etc.

Por otro lado, es importante que la evaluación de sus competencias sea algo personal e individualizado, sin comparaciones con el resto, es decir, saber si ha cumplido los objetivos que se les ha marcado individualmente.

Asimismo, es necesario educar a estos niños en un ambiente en el que se les estén estimulando para que pueda desarrollarse.

6.14. Empleo con apoyo

Las posibilidades de incorporarse al mundo laboral, después de acabar su formación, son amplias e importantes y se usan bastantes metodologías para incluir a las personas con síndrome de Down en el trabajo, además, son las asociaciones y fundaciones las que suelen ayudar en la búsqueda de empleo.

Según la Organización Empleo con Apoyo, esta modalidad de empleabilidad es "Un conjunto de servicios y acciones centradas en la persona, fundamentalmente

individualizadas, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos."

El empleo con apoyo consiste en darles a las personas con dificultades una ayuda individualizada para que pueda desarrollarse completamente en su puesto de trabajo. Además, también se intenta promover la inserción social de las personas y mejorar su calidad de vida, así como su independencia y autonomía.

El compendio de información de referencia sirve como soporte científico al momento de analizar los resultados obtenidos del trabajo de campo y su previa organización, además de ayudar en la formulación de las conclusiones y recomendaciones que se siguieren fruto del proceso de investigación.

El área de influencia de esta investigación se desarrolla en un síndrome de carácter físico y conductual que requiere la búsqueda de información conducente y firme, pues los investigadores no son médicos ni psicólogos, pero son profesionales de en la rama de la educación que utilizan la información confiable referente a este problema dictaminado y aportado por entidades que si cuentan con el personal pertinente y con la experiencia para ser referente en esta investigación. Cada referencia toma cada parte del tema de investigación desde lo que se llama educación inclusiva hasta lo que es un estudiante con síndrome de Down y sus necesidades educativas especiales.

7. Aspectos Metodológicos

La columna vertebral de esta investigación se describe como el método a seguir para el desarrollo de la misma pues da el soporte científico, orden y permite la utilización de las herramientas que se necesitan para el correcto ejercicio del que hacer investigativo.

Esta investigación gira metodológicamente en torno a:

7.1. Enfoque de investigación

La investigación se soporta a través del enfoque mixto, en el cual, como lo afirma (Hernández s. R., 2014, pág. 354). Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos, y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como la integración y discusión conjunta, para inferencias producto de la información recabada.

La investigación mixta no reemplaza a la investigación cualitativa ni a la cuantitativa, es una mezcla de las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinadas tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

7.2. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo cualitativo, el cual implica conocer el grado de atención educativa que se le brinda a la comunidad estudiantil con necesidades educativas especiales en el contexto regular del Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, en el contexto educativo del municipio de Santander de Quilichao., identificando el grado de atención a la diversidad de los estudiantes en la institución

educativa en su metodología académica, de igual manera se analizara el entorno familiar de la estudiante escogida para el estudio, así como las acciones de la administración municipal de la localidad.

En un estudio de tipo descriptivo la meta es la descripción de fenómenos o situaciones, detallando como son y cómo se manifiestan las características de una población determinada. Con este estudio se busca especificar la afectación de un grupo que se somete a un análisis (Hernández s. R., 2014). Ciertamente la elección de un método de investigación, implica una relación recíproca con el objeto de estudio, es decir que previo análisis de la temática a investigar, se establece que si lo que se quiere es medible en cantidades numéricas que aporten al resultado de la investigación, o si por el contrario se requiere de una observación multidimensional de variables que puedan aportar a establecer la respuesta el enfoque propositivo de la propuesta de intervención.

De modo que, bajo la premisa de investigar el grado de atención a la diversidad del centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, se adoptó la metodología de investigación mixta, ya que esta hace referencia al empleo de métodos, técnicas e instrumentos concretos que se deban resolver de forma holística, observando la realidad de manera conjunta, que permita establecer características cuantitativas y cualitativas.

7.3. Técnicas de investigación

Para el desarrollo del proyecto se aplican las técnicas de investigación de cuestionario y entrevista semi-estructurada. En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la

observación, cuestionario, entrevistas, encuestas, entre otros recursos de apoyo, que, si bien nos acercan a la indagación dogmática de los conceptos de evaluación y estudio, no se puede deslindar el enfoque y el tipo de investigación, para que el ejercicio sea integrador y complementario, donde se opere en correlación de propósito y objetivo.

Basados las anteriores afirmaciones se asumieron como técnicas de investigación para el desarrollo del proyecto, la técnica de observación no participante o simple, la entrevista semiestructurada, la encuesta y los grupos focales, resaltando su propósito temático y enfoque multidimensional para la valoración de la información recopilada en relación a la acción social participativa.

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana. Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández et al, 2003:455). Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992:18).

a. La Entrevista

La entrevista semiestructurada por su característica de ser una conversación que se propone con un fin determinado distinto sería de gran utilidad en la investigación mixta, es más eficaz que el cuestionario, se consigue una información precisa con la posibilidad de orientar el tema, se pueden obtener significados, puntos de vista y opiniones. Es de mayor flexibilidad, adaptable a los sujetos y reduce formalismos

b. Cuestionario

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.

La recolección de datos cuantitativos se hará, aplicando cuestionarios de tipo de preguntas cerradas, delimitando la información a recolectar de la muestra representativa.

7.4. Instrumentos Recolección Información

Tal y como se mencionó en el Marco Teórico de Proyecto de Investigación, el Índice de Inclusión, planteado por el Programa de Educación Inclusiva con Calidad *Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a la Diversidad*, así como las rutas metodológicas allí planteadas, se constituyeron en el más importante insumo para la construcción de los instrumentos de recolección empleados en el desarrollo del proyecto. A continuación, se muestran dichos instrumentos.

Cabe resaltar que los resultados obtenidos serán analizados de forma cualitativa pues se examina cada ente de investigación desde su ámbito de desarrollo y su aporte a la promoción de la educación inclusiva en la comunidad educativa de Santander de Quilichao.

Su análisis comprende el trabajo hermenéutico del equipo investigador basado en el marco teórico que soporta la investigación con cada aspecto allí señalado. A demás los instrumentos del de respuesta abierta.

Tabla 7 Entrevista sobre la educación inclusiva – Secretaria Educación y Cultura del Municipio de Santander de Quilichao.

<p>Fecha(s): Septiembre 18 y octubre 9 Hora(s): 9:00 a.m.</p> <p>Municipio: SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA</p> <p>Lugar: Oficina de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura.</p> <p>Entrevistador: Equipo Investigador UNAD.</p> <p>Entrevistado(s): Lic. Alberto Bustos – Secretario Municipal de Educación y Cultura</p> <p style="padding-left: 40px;">Profesionales de la Secretario Municipal de Educación y Cultura,</p> <p style="padding-left: 40px;">Equipo interdisciplinario de atención inclusiva de la Secretario Municipal de Educación y Cultura.</p>	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿La Administración Municipal tiene datos más actualizados sobre los estudiantes con discapacidad en Santander de Quilichao?</p>	X
<p>¿Por qué no existe un registro oficial de las personas (estudiantes) con Síndrome de Down en las instituciones educativas del municipio?</p>	X

¿Cuáles son las condiciones actuales de educación a los estudiantes con síndrome de Down en las instituciones educativas del municipio?	X
¿Se está implementando a nivel público el programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”	X
¿Qué procesos ha adelantado y adelanta hoy la Administración municipal para integrar a los estudiantes con síndrome de Down?	X

Fuente: Elaboración propia Equipo Investigador.

Tabla 8 Entrevista Madre de Estudiante con Síndrome de Down.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reseña biográfica de la Estudiante	X
Existe el índice de inclusión en la institución educativa	X
La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición Socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X
La institución educativa da a conocer los resultados del Índice de Inclusión a las familias y los estudiantes.	X
La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.	X
La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.	X
En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.	X

<p>La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p>	X
<p>En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>	X
<p>4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad</p>	X
<p>En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros</p>	X
<p>En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>	X
<p>En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas</p>	X

En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.	X
En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros.	X

Fuente: Elaboración propia equipo investigador⁴

Tabla 9 Cuestionario al docente o docentes que atienden al niño(a) sujeto de estudio.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Tiempo de estadio del niño(a) en la institución educativa.	X
Primera impresión del o los docentes al saber que iban a atender a un menor con discapacidad.	X
Los docentes tienen alguna capacitación especial para atender este tipo de estudiantes.	X
Generalidades del comportamiento social y académico del niño(a) sujeto de estudio.	X

⁴ Las preguntas diferentes a la biografía de la estudiante sujeta del estudio fueron tomadas y adaptadas de los cuestionarios del *Índice de inclusión*, Programa de Educación Inclusiva Con Calidad "Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a La Diversidad" del Ministerio de Educación y Cultura de Colombia

Expectativa del o los docentes frente a futuro académico del estudiante sujeto del estudio.	X
---	----------

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador.

Tabla 10 Cuestionario a padres y o acudientes del niño (sujeto(a) de estudio. Escenarios para la atención del hijo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cree que es bueno que su hijo tome parte en las actividades domésticas y en las sociales?	X
¿Disfruta el niño viendo la TV? Enumere hasta 5 objetos o juguetes que a su hijo le gustan.	X
¿Qué cosas cree que podrían estimular/ enlentecer el desarrollo del niño?	X
¿Va a la escuela?	X
¿Juega el niño con los hermanos mucho o poco?	X
¿Qué tienen de diferente los días de diario de los fines de semana?	X
¿Cuál es el promedio de tiempo que pasa usted con su hijo en un día no laborable?	X
¿En el último fin de semana ha hecho alguna cosa con el fin de entretenerle?	X
¿Le agrada sentarse con su hijo a ver un cuento o jugar a algo?	X
¿Puede usted hacer alguna cosa para favorecer el desarrollo de estas habilidades del niño?	X

¿Debe colaborar en recoger los juguetes después de jugar juntos?	X
¿Es capaz de vestirse solo?	X
¿Es capaz de comer solo?	X
¿Cuándo no sabe hacer algo le presta ayuda física o ayuda verbal?	X
¿Hay que premiar al niño cuando hace algo bien, hay que reñirle? ¿Cree que es bueno premiar/reñir al niño?	X

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador.

Para la observación de la estudiante seleccionada para el estudio de caso, fue necesario diseñar un cuestionario basado en el amplio marco teórico seleccionado para desarrollar el proyecto, con el propósito de establecer algunos indicadores de evaluación respecto a algunas MEDIDAS EDUCATIVAS, relacionadas con la atención a estudiantes con alguna discapacidad, entre las que se encuentra el Síndrome de Down.

Durante las jornadas de observación en el aula, planeadas para ser llevadas a cabo durante un mes, por espacio de al menos dos horas diarias, se verificaron las siguientes actividades por parte del o los docentes a cargo, las cuales debieron ser tabuladas a fin de poder cuantificar y analizar los indicadores que se establecieron. A continuación se listan tanto las preguntas, como la tabla respectiva de captura y valoración de la observación en aula.

1. Evitar en lo posible toda fuente de estimulación que no proceda del propio material de trabajo. Por ejemplo, es conveniente colocar al alumno alejado de las ventanas, la puerta y los lugares del aula donde pueda distraerse, bien porque tenga

acceso a otros materiales o porque reciba estímulos externos que puedan atraer su atención. En algunos casos, sentarle cerca del profesor puede permitir un mejor control de su nivel de concentración en cada momento. Es recomendable, también, retirar de su mesa los objetos que no vaya a utilizar en ese momento, por su posible efecto distractor.

2. Estructurar al máximo las situaciones de aprendizaje y presentar la tarea que ha de realizar de forma muy definida, de manera que sepa en todo momento lo que ha de hacer y lo que se espera de él. El programa ha de ser predecible y lo más simplificado posible, alejado de situaciones de incertidumbre, para favorecer la concentración y el trabajo autónomo.

3. La confección de paneles visuales o pictogramas con los horarios del niño, en los que quede claramente especificada la actividad que ha de realizar en cada momento, resulta sumamente eficaz para que organice su horario y centre más fácilmente su atención.

4. El material de aprendizaje deberá estar detallado paso a paso y organizarse paulatinamente desde las situaciones más simples hasta las más elaboradas.

5. Hacer comprender al niño cuáles son los estímulos importantes, que ha de determinar el profesor al comenzar la tarea. Mostrarle aquello que es esencial para completar la actividad y retirar o minimizar la presencia de información innecesaria.

6. Se puede también aumentar la intensidad de los estímulos significativos para atraer visualmente la atención del niño. Los títulos, los gráficos, las imágenes, los esquemas y los organizadores previos de las lecciones son muy útiles para este cometido.

7. En el caso de las fichas de lectura, por ejemplo, se ha de comenzar utilizando letras más grandes o marcadas de forma más intensa, con colores que recalquen claramente sus contornos sobre el fondo. Más tarde, se irán adaptando progresivamente a su nueva capacidad de atención, a medida que ésta vaya mejorando. En las actividades de pre-escritura, se comenzará con puntos y líneas más gruesas, que le resulten más fáciles de seguir para, poco a poco, ir reduciendo el tamaño y la presencia de esos apoyos visuales.

8. Facilitarle material altamente estimulante y atractivo, de forma que llame su atención y le sea sencillo concentrarse en él. No obstante, también se ha de procurar no presentarle estímulos excesivamente intensos, que puedan originar estados de tensión o de ansiedad. Se da el caso de algunos niños con síndrome de Down a los que las situaciones excesivamente ruidosas o con multitud de estímulos, como fiestas, celebraciones o actos públicos, les ponen nerviosos y les resultan especialmente molestas.

9. La duración de las tareas debe ser corta, de tal manera que se adecue al tiempo que puede mantener su atención. En este sentido, es más eficaz realizar muchos ejercicios de poca duración que se irán alternando cuando se compruebe

que le cuesta continuar con ellos. También se ha de tener en cuenta que necesitarán tiempo para cambiar de una tarea a otra, por lo que los cambios han de estar bien planificados y se les ha de avisar de ellos con suficiente antelación.

10. De forma complementaria, se ha de ir alargando paulatinamente la duración de los ejercicios, intentando que poco a poco se vaya acostumbrando a mantener su concentración durante periodos cada vez más largos de tiempo.

11. Supervisar con bastante frecuencia el trabajo para orientar al alumno y centrarlo en la tarea. Es recomendable que el maestro tenga previstos determinados momentos a lo largo de cada sesión de clase para realizar comprobaciones periódicas de la actividad que está realizando. Al principio el niño requerirá de la presencia frecuente del profesor, que le dirá alguna frase o le conminará a continuar, pero más tarde un simple gesto o una mirada han de bastar.

12. Como contrapunto a la anterior medida, es imprescindible ir disminuyendo el grado de dependencia del adulto progresivamente, de forma que el niño sea capaz de realizar las tareas sin la presencia y el ánimo permanente del educador. El trabajo autónomo ha de constituirse en un objetivo prioritario dentro de la planificación educativa con este tipo de alumnado.

13. Insertar breves momentos de descanso entre aquellas actividades que exijan una fuerte concentración. Por ejemplo, tener previstos juegos, actividades lúdicas o periodos de deambulación controlada entre las tareas de clase.

14. Intercalar ejercicios de diferente nivel de dificultad, de forma que uno que precise más esfuerzo de atención sea seguido por otro más sencillo, con menor exigencia atencional, o más motivador, de mayor interés para el niño.

15. El entrenamiento en auto instrucciones verbales puede también ser útil como estrategia para entrenar al alumno en el control autónomo de su atención. Con frecuencia, los niños con síndrome de Down se hablan a sí mismos en voz baja, repitiendo las instrucciones que han recibido para realizar una determinada actividad. Los pasos en el proceso de entrenamiento pueden ser:

16. Modelado de la tarea por el educador, mientras describe en voz alta lo que está haciendo. El educador mostrará al niño lo que ha de hacer realizándolo en su presencia y expresando de viva voz cada uno de sus movimientos.

17. Seguir siempre la misma secuencia a la hora de expresar el contenido de las verbalizaciones: *a)* Definición del problema o tarea (“¿qué tengo que hacer?”). *b)* Aproximación al problema planificando la estrategia general y focalizando la atención en cada uno de los pasos (“ahora tengo que...”). *c)* Mensajes de autor refuerzo (“bien, lo estoy haciendo bien”; “tengo que seguir así”); *d)* Autoevaluación y generación de alternativas de corrección de errores (ej.: “eso es”; “debo ir más despacio”; “tengo que pensar antes de continuar”, etc.). Esta secuencia se puede resumir en un cartel o lámina en la que se recojan, bien por escrito o bien con imágenes o pictogramas, los pasos del proceso, de forma que esté siempre a la vista del niño cuando lo necesite.

18. Realización de la tarea por el niño, con la dirección de las verbalizaciones del instructor en voz alta.
19. Realización de la tarea por el niño, mientras que se da las instrucciones a sí mismo en voz alta.
20. El alumno ejecuta la tarea al mismo tiempo que susurra las auto instrucciones.
21. En la fase final el niño realiza la tarea bajo la dirección de las auto verbalizaciones internas, que acaba automatizando.
22. Es práctico también el entrenamiento en auto-observación de la propia conducta, haciéndole consciente de sus actuaciones y sus errores (Miranda et al. 1998). Hacer ver al niño su propia actuación le ayudará a centrarse en lo que hace y a mejorar su atención en las diferentes actividades.
23. Organizar la distribución espacial de la clase de forma que se favorezca la atención de todo el alumnado. La distribución en U o en círculo permiten distribuir equitativamente la atención entre todos los asistentes, centrar las corrientes de atención en el profesor y anulan las “zonas de camuflaje” de determinados alumnos. La movilidad del profesor por el aula le permite, de forma añadida, intervenir con gestos o mensajes en voz baja, centrando la atención de determinados alumnos, además de proporcionarle un mayor control visual de la situación de aprendizaje.

24. Alternar diferentes modalidades de presentación de los contenidos (exposiciones orales, lecturas de textos o fragmentos de libros, planteamientos de debates, interrogantes, problemas, proyecciones audiovisuales o presentaciones multimedia, entre otros) sirven para combatir la monotonía, la fatiga y el aburrimiento del alumnado y ayudan a centrar la atención.

Tabla 11 Tabla de verificación de las medidas educativas que pueden ayudar a focalizar y sostener la atención de los niños con síndrome de Down en clase.

MEDIDA EDUCATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE A MEDIAS
1			
2			
3			
“			
24			

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador.⁵

A fin de recolectar más y mejor información concerniente a los grados de atención especializada y de inclusión de un estudiante con discapacidad, se optó además por establecer otra tabla que recogiera estos datos adicionales.

⁵ Tabulación y cuestionario basado en el marco teórico seleccionado para desarrollar el proyecto,

Tabla 12 Medidas de entrenamiento de la atención en clase para el niño con discapacidad.

MEDIDA EDUCATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE A MEDIAS
Rompecabezas de dibujos, letras y figuras geométricas simples.			
Secuencias de trazos y ejercicios de punteado. Seguir rutas.			
Detección de errores en dibujos sencillos y en dibujos con figuras geométricas.			
Buscar diferencias.			
Localización de dibujos repetidos y de dibujos y figuras enmascaradas u ocultas.			
Laberintos, Loterías, Puzzles, rompecabezas, Memorys, Sopas de letras, Búsqueda de palabras y construcciones.			
Series. Seriación de dibujos, figuras, letras o números.			
Copia de modelos mediante puntos.			
Copiar o completar figuras en el espacio.			
Búsqueda de dibujos, letras o números iguales o diferentes a uno dado.			
Tachar una determinada letra, número o figura.			
Identificación de palabras, números o imágenes.			

Ejercicios para completar palabras y frases.			
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador⁶

7.5. Población

“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerden con una serie de especificaciones” (Lepkowski, 2008), para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Para el presente estudio la población está conformada por estudiantes de transición, básica primaria, básica secundaria y media, tiene un total de 104 estudiantes, 6 docentes, 1 directivo docente, y 2 padres de familia acudientes.

La institución educativa, Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación (C.E.L.P.N.G.), ubicado en la calle 13 número 5-35, Urbanización El Mangón, en el casco urbano del municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, Colombia, fue fundado en 1989, adquirió resolución oficial de funcionamiento en 2005, como institución educativa privada, de carácter mixto, en el calendario A, jornadas de mañana y tarde, en las modalidades pre-escolar, básica y media

7.6. Muestra

La muestra es un subgrupo del universo o población de interés sobre la cual se recolectarán los datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, sin embargo, para el estudio de caso aquí presentado y dadas las precarias condiciones de registro de este tipo de estudiante, presentes en el territorio en el que se desarrolló el proyecto, se escogió el caso particular de una estudiante diagnosticada con trisomía del par

21 o Síndrome de Down, como sujeto representativo de una grupo poblacional que no ha sido registrado formalmente en las dependencias oficiales encargadas de la atención educativa.

8. Resultados.

El estudio de caso del proyecto de investigación, se realizó a través del enfoque mixto, a partir del análisis descriptivo del caso específico de un estudiante diagnosticado con Síndrome de Down en el Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, en el contexto educativo del municipio de Santander de Quilichao.

Dado el enfoque metodológico de la investigación, para el desarrollo del proyecto se aplicaron las siguientes herramientas de recolección de información: recopilación de datos oficiales en la institucionalidad pública municipal, realización de cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas referidas al caso de estudio.

Con el propósito de complementar con información cuantitativa institucional más actualizada, de la población con la discapacidad Síndrome de Down, se procedió a concertar unas reuniones con el equipo de la Secretaria Municipal de Educación y Cultura de Santander de Quilichao. El siguiente fue el producto de dichas entrevistas.

Tabla 13 Resultado-Entrevista sobre la educación inclusiva.

<p>Fecha(s): Septiembre 18 y octubre 9 Hora(s): 9:00 a.m.</p> <p>Municipio: SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA</p> <p>Lugar: Oficina de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura.</p> <p>Entrevistador: Equipo Investigador.</p> <p>Entrevistado(s): Lic. Alberto Bustos – Secretario Municipal de Educación y Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de la Secretario Municipal de Educación y Cultura - Equipo interdisciplinario de atención inclusiva de la Secretario Municipal de Educación y Cultura.
--

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿La Administración Municipal tiene datos más actualizados sobre los estudiantes con discapacidad en Santander de Quilichao?</p>	<p>Al respecto, no sólo en este municipio, sino en casi todos, salvo las capitales que cuentan con más recursos, este tipo de datos se toman de las proyecciones que se hacen sobre el o los censos del DANE, por lo que se estaría a la espera de los datos que arroje el último ejercicio. No obstante, los datos a que se hace referencia ubicados en la página web de la alcaldía, sirven para hacer algunas proyecciones más o menos cercanas, en cuanto a la caracterización de esta población en particular.</p>
<p>¿Por qué no existe un registro oficial de las personas (estudiantes) con Síndrome de Down en las instituciones educativas del municipio?</p>	<p>En el sector público se implementó desde hace mucho tiempo el sistema integrado de matrícula SIMAT, es un sistema de información que además de gestionar la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales, registra y actualiza los datos existentes de los estudiantes en cada institución educativa entre otras facilidades, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, el personal administrativo encargado de ingresar la información al sistema, dada la premura del tiempo, omite llenar todos los ítems que solicita el SIMAT, dentro de los cuales se encuentra el de anotar las condiciones de cada estudiante, por lo que cuando se registra una incapacidad, se hace de manera muy general.</p>
<p>¿Cuáles son las condiciones actuales de educación a los estudiantes con síndrome de</p>	<p>Desafortunadamente, como ya se mencionó, fuera de las discapacidades de locomoción o fono auditivas, que ocasionalmente se registran en el Simat, la atención de otro tipo de discapacidades que da a cargo del Equipo interdisciplinario de atención inclusiva de</p>

<p>Down en las instituciones educativas del municipio?</p>	<p>la Secretario Municipal de Educación y Cultura, el cual está conformado por profesionales en psicología, fono-audiología, nutrición y fisioterapia. Este equipo de manera regular atiende a los estudiantes con discapacidad tanto en la institución como en el espacio de la secretaría, no obstante que la atención básica está a cargo del equipo docente de las instituciones en las que se encuentran estos estudiantes. Tanto las instituciones como el equipo de la Secretaría de Educación procuran en todo momento estar pendientes de los requerimientos de los estudiantes con discapacidad.</p>
<p>¿Se está implementando a nivel público el programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”</p>	<p>El equipo de la secretaría de educación y cultura de Santander de Quilichao, ha estado pendiente de promover en todas las instituciones del municipio los valores del respeto, la tolerancia y la inclusión dentro de la comunidad académica, no obstante que, la implementación del programa programa de educación inclusiva con calidad corresponde a cada institución educativa, la secretaría ha estado insistiendo en la necesidad de avanzar en su implementación.</p>
<p>¿Qué procesos ha adelantado y adelanta hoy la Administración municipal para integrar a los estudiantes con síndrome de Down?</p>	<p>Como ya se dijo, el Equipo interdisciplinario de atención inclusiva de la Secretario Municipal de Educación y Cultura, es la entidad de brindar el apoyo necesario en lo atinente a la atención de todos los estudiantes con alguna discapacidad, desafortunadamente la precariedad económica y la dificultad para nombrar personal que posee el departamento, no permite vincular el personal idóneo para que este tipo de estudiantes reciba una atención especializada, a pesar de estos inconvenientes en todas las instituciones se respeta el</p>

	<p>derecho al acceso a la educación pública, la permanencia y al trato equitativo, dentro del respeto por la diferencia y las particularidades de cada estudiante.</p> <p>La secretaría también está proyectando la creación y puesta en funcionamiento de centros de atención, apoyo y rehabilitación para los estudiantes con discapacidad, en el entendido que su condición requiere un tratamiento preferencial, que, dada la naturaleza de las instituciones educativas, no se puede brindar en ellas, pero es por ahora un proyecto que tal vez tenga que asumir la próxima administración municipal.</p>
--	---

Las respuestas del cuestionado planteado en la entrevista con los funcionarios de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura de Santander de Quilichao, llevada a cabo en dos sesiones, debido a las múltiples ocupaciones de los funcionarios, arroja un panorama poco alentador en lo relativo a la implementación de la llamada educación inclusiva, relativa a los NNE con Síndrome de Down, puesto que se observa un muy deficiente registro de los escolares con este tipo de discapacidades, atribuidos, según los funcionarios entrevistados, a la premura con que los funcionarios administrativos de las diferentes I.E. del municipio, hacen el registro de los estudiantes en el SIMAT. Aunada a esta falta de una buena caracterización de este grupo poblacional específico, están las dificultades institucionales para implementar las estrategias para implementar, tanto las herramientas de

inclusión recomendadas por el MEN, como el monitoreo y evaluación del Índice de Inclusión, también allí planteados.

Sin embargo, afirma el Secretario de Educación, que en esta administración se han venido efectuando intervenciones con un grupo interdisciplinario de profesionales de la salud y la educación, sobre los estudiantes con alguna discapacidad, no obstante la falta de un registro formal, por discapacidad, de estos estudiantes.

Tal como se planteó en el apartado sobre la metodología del proyecto investigativo, se utilizó el estudio de tipo descriptivo, en el contexto regular del Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, ubicado en la calle 13 número 5-35, Urbanización El Mangón, en el casco urbano del municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, Colombia.

El Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, (L.P.N.G.), fue fundado en 1989, adquirió resolución oficial de funcionamiento en 2005, como institución educativa privada, de carácter mixto, en el calendario A, jornadas de mañana y tarde, en las modalidades pre-escolar, básica y media, cuenta con un equipo docente conformado por siete profesores, según se pudo constatar en la información que aportó la Rectora y propietaria, Carmen Eugenia Rodríguez Paz.

Tabla 14 Distribución de Estudiantes por grados del L.P.N.G.

Grado o Nivel	Número de Estudiantes
Pre jardín	4

Jardín	20
Primero	17
Segundo	19
Tercero	16
Cuarto	17
Quinto	21

Fuente: Elaboración propia Equipo Investigación.

Dentro de la información institucional, también se apreció que, entre los principios misionales, se encontraban los propósitos y fines de la institución, encuadrados dentro de la filosofía del liceo, la cual, según se constató en la información obtenida, estaba encaminada al “...altruismo, el diálogo, la tolerancia, el espíritu de crecimiento personal y a la superación” (L.P.N.G., 2005).

Se encontró que la institución educativa contaba con buenas vías de acceso, una buena planta física que estaba conformada por varios salones dispersos, con buena ventilación e iluminación, dotados con elementos pedagógicos. Se observó además que, las instalaciones sanitarias estaban completas y aseadas.

Tabla 15 Entrevista Madre de Estudiante con Síndrome de Down

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reseña biográfica de la Estudiante	Luisa María Lata Vernaza, nació el 13 de enero de 2005 en Santander de Quilichao-Cauca, vive en el Barrio el Rosario de esta localidad, junto a su

	<p>padre Marden Lata, quien por cuestiones laborales le dedica poco tiempo, también vive con su madre Katherine Vernaza, que estudia por las mañanas, que es cuanto Luisa está en la escuela, el resto del tiempo está dedicada a la atención hacia Luisa, su hija. Al nacer Luisa fue diagnosticada con Síndrome de Down (Trisomía 21), lo que requirió un constante proceso de aprendizaje y adaptación de los padres para poder brindar la atención y el cuidado que esta condición de Luisa requiere.</p>
<p>Existe el índice de inclusión en la institución educativa</p>	<p>Ella dice que no sabe</p>
<p>La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición Socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>	<p>Ella dice que sí, no es la primera niña con síndrome de Down, la institución recibe todas las razas.</p>
<p>La institución educativa da a conocer los resultados del Índice de Inclusión a las familias y los estudiantes.</p>	<p>no ella no sabe, porque cuando ha habido reuniones ella no ha participado por el trabajo y manda a un familiar, es pocas veces que ella va, pero su</p>

	enseñanza y trato para estos niños es muy buena
La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.	Si todas las personas se pueden desplazar sin dificultad.
La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.	Si ellos realizan diferentes actividades de acuerdo a la edad y a su problema ya sea espacial o de aprendizaje
En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.	Si claro es el tema principal es el respeto, honestidad y responsabilidad
La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	Si claro en el colegio hay tesorera que es la que nos el informe y nos permite participar en las diferentes actividades que hacen
En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	Si claro aunque no hay un especialista para atender las diferentes discapacidades la institución implementan en forma didáctica y de motivación para cada uno de los casos especiales.
4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes	Si hay estudiantes que tienen más capacidad que otros y buscan las

<p>necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad</p>	<p>estrategias con diferentes actividades para realizar con cada uno de ellos, Para los chicos que aprenden más rápido se realizan actividades de lectura y escritura.</p>
<p>En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros</p>	<p>Si claro los docentes tienen diferentes maneras de evaluar como todos los mencionados. Y buscan estrategias a través del juego aprendan</p>
<p>En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>	<p>Si la institución ayuda mucho y buscan la manera que ellos salgan adelante más que todos con todos aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad</p>
<p>En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas</p>	<p>Si claro ellos son los que más participan y quieren sobresalir en todas las actividades culturales recreativas y deportivas que hace la institución</p>
<p>En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en</p>	<p>Si todos tienen los mismos derechos sin excepción alguna.</p>

situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.	
En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros.	Ella dice que no sabe

Fuente: Elaboración propia Equipo investigación.

De las respuestas de la entrevista mostrada en la anterior tabla, se puede observar que la atención a estudiantes con Síndrome de Down, requiere de un trabajo corresponsable entre las instituciones educativas y los padres o cuidadores de estos NNA con esta condición. La condición económica de la familia de la estudiante aquí observada, según lo indagado, ha permitido que la menor haya podido acceder a un entorno académico privado, en el que, aún sin todas las condiciones profesionales, si le ha brindado a la menor los mínimos elementos de atención inclusiva que su condición necesita, logrando su integración a la comunidad educativa y el desarrollo de todo su potencial humano en un ambiente de inclusión, a pesar que según lo indagado, no ha implementado en su totalidad las recomendaciones de la política de educación con inclusión, recomendadas por el gobierno Nacional, ni cuenta con un P.E.I. formalmente estructurado en ese sentido.

Tabla 16 Resultados-Cuestionario al docente o docentes que atienden al niño(a) sujeto de estudio.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

<p>Tiempo de estadio del niño(a) en la institución educativa.</p>	<p>En un principio permanecía por un período de una hora y media en la actividad, ahora ya se queda el tiempo completo de estudio. Ella es una niña muy activa pero se le dan herramientas y actividades acordes para complementar su aprendizaje.</p>
<p>Primera impresión del o los docentes al saber que iban a atender a un menor con discapacidad.</p>	<p>En esta institución siempre se han recibido niños con este tipo de discapacidades, se les da un trato especial, sin eximirle de todas las actividades como al resto de los estudiantes, intentando siempre motivarles y brindándoles las herramientas posibles para su aprendizaje.</p>
<p>Los docentes tienen alguna capacitación especial para atender este tipo de estudiantes.</p>	<p>La profesora a cargo de la estudiante en cuestión, Carmen Eugenia Rodríguez, siempre ha estado al tanto de su instrucción, ya que es ella quien ha recibido la capacitación por parte de otra institución reconocida, que se dedica especialmente a este tipo de educación, en la que se debe tener en cuenta el trato, el amor y los medios que requieren para acceder a ellos y sus</p>

	<p>peculiaridades. Lo más importante es mirarla como a un niño normal y creer en ella.</p>
<p>Generalidades del comportamiento social y académico del niño(a) sujeto de estudio.</p>	<p>Su comportamiento en general es similar al de los niños de nivel similar de desarrollo, tiene buena comprensión social y aprenden imitando generalmente dependiendo de la edad a pesar de no hablar, lo que se pretende es la normalización e integración de la niña en gran medida en el logro de unos niveles mínimos de independencia y autonomía personal, que a futuro le permitirá integrarse a la sociedad o laboralmente. En la integración escolar, el tema preocupante está en las conductas inadecuadas que interfieren en la clase, produciendo cierta tensión en el (los) docente (s) y compañeros, conductas que trae desde su hogar o que imita de quienes la rodean continuamente y aunque los docentes han concientizado sobre la tolerancia y el respeto con ella, no por su condición, sino porque merece el mismo trato y tiene los mismos derechos que los</p>

	demás, con el fin de lograr la aceptación de las diferencias, con el apoyo y solidaridad de los mismos
Expectativa del o los docentes frente a futuro académico del estudiante sujeto del estudio.	En general lo que buscamos como institución es generar medios y recursos necesarios para que nuestra alumna logre un desarrollo adecuado, integrándola a la sociedad con el apoyo familiar para que alcance autonomía e independencia, teniendo en cuenta su capacidad de aprendizaje, que en muchas veces nos ha resultado de admirar. Dependiendo de sus características y circunstancias personales, se intenta desarrollar el mayor número de capacidades básicas, a fin de desarrollar otras habilidades, haciendo énfasis en la motivación, la atención y la comprensión que potencian su autoestima independientemente de los resultados obtenidos. Hoy día la inmensa mayoría aprenden a leer y escribir, en la parte del lenguaje se requiere de mucha intervención, por este motivo tenemos un proyecto en mente para una futura

	implementación y poder ofrecer a este tipo de estudiantes una enseñanza mejor, más equipada con implementos, actividades y docentes.
--	--

Fuente: Elaboración propia Equipo de Investigación.

La anterior tabla nos muestra el punto de vista de los docentes encargados de la atención escolar de la menor aquí observada. Se confirma la percepción acerca de la atención, que, aunque no formalmente establecida, tienen las instituciones de educación privada para los NNA con Síndrome de Down, en comparación con las grandes falencias encontradas en la institucionalidad pública. Queda claro que es en las instituciones privadas en las que tanto los docentes como los padres de familia han entendido la necesidad, no sólo de acudir a la experiencia empírica, sino a la capacitación continua, a fin de poder llenar las expectativas que requiere una verdadera educación inclusiva para NNA con Síndrome de Down.

Tabla 17 Resultado-Cuestionario a padres y o acudientes del niño (sujeto(a) de estudio. Escenarios para la atención del hijo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cree que es bueno que su hijo tome parte en las actividades domésticas y en las sociales?	Sí. Es parte de su aprendizaje, además ella a sus 13 años disfruta haciéndolas, se integra muy bien con los extraños en reuniones y fiestas a las que vamos.
¿Disfruta el niño viendo la TV? Enumere hasta 5 objetos o juguetes que a su hijo le gustan.	Ella disfruta ver tv., maneja el control y accede a internet a través de la tv. Tiene

	<p>restricciones a la tecnología, no tiene celular, Tablet y el acceso al computador es muy ocasional. Disfruta colorear, ama los colores, los libros de animales con colores vivo, le gusta manejar su bicicleta, la cual tiene ruedas de apoyo y se desplaza bien en sus patines</p>
<p>¿Qué cosas cree que podrían estimular/ enlentecer el desarrollo del niño?</p>	<p>A Luisa le encanta estar en sitios de deporte con su bicicleta o patines, también asiste dos veces por semana a la academia de baile, lo que siento y veo que estimula su integración con los demás. Lo que tal vez enlentecería su progreso sería la falta de actividad y la falta de socialización, ya que ella imita todo el tiempo.</p>
<p>¿Va a la escuela?</p>	<p>Si asiste. Sus actividades son basadas en una educación inclusiva de un trato igual a un estudiante regular, con la única diferencia que se le proporcionan herramientas diferentes.</p>
<p>¿Juega el niño con los hermanos mucho o poco?</p>	<p>Ellos juegan. Su hermano es menor, mantienen juntos, se aman a pesar de que pelean.</p>

<p>¿Qué tienen de diferente los días de diario de los fines de semana?</p>	<p>En semana, de lunes a viernes ella permanece en el Liceo hasta la una de la tarde. Al llegar a casa ella realiza sus tareas con mamá, juega y comparte con su hermano, no salen casi. El fin de semana se planifica una actividad en familia.</p>
<p>¿Cuál es el promedio de tiempo que pasa usted con su hijo en un día no laborable?</p>	<p>Su papá trabaja en una empresa por turnos, por lo que le dedica tiempo a Luisa y su hermano, cuando le es posible, durante la semana, en los días plenos de descanso, hacen planes en familia y comparten. La mamá puede compartir todo el tiempo con Luisa, puesto que no trabaja.</p>
<p>¿En el último fin de semana ha hecho alguna cosa con el fin de entretenerle?</p>	<p>Sí. En realidad siempre se trata de salir, ir a la finca o salidas de campo que le fascinan donde camina y juega con su hermano.</p>
<p>¿Le agrada sentarse con su hijo a ver un cuento o jugar a algo?</p>	<p>Se comparten muchas actividades, pero pocas veces se lee un cuento.</p>
<p>¿Puede usted hacer alguna cosa para favorecer el desarrollo de estas habilidades del niño</p>	<p>A Luisa no se le limita y se le permite realizar todas las actividades que ella pueda, lo único es que estas actividades tienen un límite, que se le impone con</p>

	paciencia y amor como a cualquier niño.
¿Debe colaborar en recoger los juguetes después de jugar juntos?	Sí. A veces los recoge, cuando lo hace se negocia con ella, estimulándola cuando los recoge, con un pequeño paseo en la cuadra. Es un poco desorganizada, aunque mantiene su cuarto limpio y más o menos ordenado.
¿Es capaz de vestirse solo?	Sí. Se viste sola y se pone los zapatos de manera correcta, aunque no los amarra,
¿Es capaz de comer solo?	Por supuesto, ella tiene 13 años. Su proceso para aprender a comer fue largo pues ellos tienen dificultades al inicio, pero, hoy en día se alimenta normalmente, tiene muy buen apetito.
¿Cuándo no sabe hacer algo le presta ayuda física o ayuda verbal?	Completamente. Está en su proceso de aprendizaje, se le brinda ayuda siempre y cuando la requiera. Le gusta aprender cosas nuevas, aunque se requiere paciencia, porque si se enoja ya no acata órdenes.
¿Hay que premiar al niño cuando hace algo bien, hay que reñirle? ¿Cree que es bueno premiar/reñir al niño?	En algunas ocasiones, si lo amerita, por ejemplo cuando hace algo nuevo y bien, en su diario de actividades ella sabe bien las labores que tiene que hacer en

	<p> casa, lo hace casi siempre sin que se le pida. Reñirle...si, cuando hace cosas inapropiadas se le hace saber que no está bien y que hay que corregirlas. En general a Luisa se la trata como a una niña normal y se le aplican las mismas reglas que a su hermano desde siempre. </p>
--	---

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador.

En esta tabla se evidencia del esfuerzo que deben asumir los familiares, quienes sin la formación profesional adecuada, deben asumir la atención de este tipo de menores, también queda claro que, sólo en instituciones educativas privadas es posible encontrar tanto el ambiente como los docentes más o menos preparados para asumir responsablemente la formación en inclusión de NNA con discapacidad cognitiva, lo que a su vez revela que, únicamente, al menos en lo observado, únicamente las familias con cierto nivel de ingresos económicos y con roles internos definidos, pueden lograr una formación académica y social aceptable que permita que estos menores puedan integrarse y desarrollar ciertas capacidades cognitivas y productivas para alcanzar cierta independencia.

Observación en el aula

Durante las jornadas de observación en el aula se verificaron las siguientes actividades por parte del o los docentes a cargo.

1. Evitar en lo posible toda fuente de estimulación que no proceda del propio material de trabajo. Por ejemplo, es conveniente colocar al alumno alejado de las

ventanas, la puerta y los lugares del aula donde pueda distraerse, bien porque tenga acceso a otros materiales o porque reciba estímulos externos que puedan atraer su atención. En algunos casos, sentarle cerca del profesor puede permitir un mejor control de su nivel de concentración en cada momento. Es recomendable, también, retirar de su mesa los objetos que no vaya a utilizar en ese momento, por su posible efecto distractor.

2. Estructurar al máximo las situaciones de aprendizaje y presentar la tarea que ha de realizar de forma muy definida, de manera que sepa en todo momento lo que ha de hacer y lo que se espera de él. El programa ha de ser predecible y lo más simplificado posible, alejado de situaciones de incertidumbre, para favorecer la concentración y el trabajo autónomo.

3. La confección de paneles visuales o pictogramas con los horarios del niño, en los que quede claramente especificada la actividad que ha de realizar en cada momento, resulta sumamente eficaz para que organice su horario y centre más fácilmente su atención.

4. El material de aprendizaje deberá estar detallado paso a paso y organizarse paulatinamente desde las situaciones más simples hasta las más elaboradas.

5. Hacer comprender al niño cuáles son los estímulos importantes, que ha de determinar el profesor al comenzar la tarea. Mostrarle aquello que es esencial para completar la actividad y retirar o minimizar la presencia de información innecesaria.

6. Se puede también aumentar la intensidad de los estímulos significativos para atraer visualmente la atención del niño. Los títulos, los gráficos, las imágenes, los esquemas y los organizadores previos de las lecciones son muy útiles para este cometido.

7. En el caso de las fichas de lectura, por ejemplo, se ha de comenzar utilizando letras más grandes o marcadas de forma más intensa, con colores que recalquen claramente sus contornos sobre el fondo. Más tarde, se irán adaptando progresivamente a su nueva capacidad de atención, a medida que ésta vaya mejorando. En las actividades de pre-escritura, se comenzará con puntos y líneas más gruesas, que le resulten más fáciles de seguir para, poco a poco, ir reduciendo el tamaño y la presencia de esos apoyos visuales.

8. Facilitarle material altamente estimulante y atractivo, de forma que llame su atención y le sea sencillo concentrarse en él. No obstante, también se ha de procurar no presentarle estímulos excesivamente intensos, que puedan originar estados de tensión o de ansiedad. Se da el caso de algunos niños con síndrome de Down a los que las situaciones excesivamente ruidosas o con multitud de estímulos, como fiestas, celebraciones o actos públicos, les ponen nerviosos y les resultan especialmente molestas.

9. La duración de las tareas debe ser corta, de tal manera que se adecue al tiempo que puede mantener su atención. En este sentido, es más eficaz realizar muchos ejercicios de poca duración que se irán alternando cuando se compruebe

que le cuesta continuar con ellos. También se ha de tener en cuenta que necesitarán tiempo para cambiar de una tarea a otra, por lo que los cambios han de estar bien planificados y se les ha de avisar de ellos con suficiente antelación.

10. De forma complementaria, se ha de ir alargando paulatinamente la duración de los ejercicios, intentando que poco a poco se vaya acostumbrando a mantener su concentración durante periodos cada vez más largos de tiempo.

11. Supervisar con bastante frecuencia el trabajo para orientar al alumno y centrarlo en la tarea. Es recomendable que el maestro tenga previstos determinados momentos a lo largo de cada sesión de clase para realizar comprobaciones periódicas de la actividad que está realizando. Al principio el niño requerirá de la presencia frecuente del profesor, que le dirá alguna frase o le conminará a continuar, pero más tarde un simple gesto o una mirada han de bastar.

12. Como contrapunto a la anterior medida, es imprescindible ir disminuyendo el grado de dependencia del adulto progresivamente, de forma que el niño sea capaz de realizar las tareas sin la presencia y el ánimo permanente del educador. El trabajo autónomo ha de constituirse en un objetivo prioritario dentro de la planificación educativa con este tipo de alumnado.

13. Insertar breves momentos de descanso entre aquellas actividades que exijan una fuerte concentración. Por ejemplo, tener previstos juegos, actividades lúdicas o periodos de deambulación controlada entre las tareas de clase.

14. Intercalar ejercicios de diferente nivel de dificultad, de forma que uno que precise más esfuerzo de atención sea seguido por otro más sencillo, con menor exigencia atencional, o más motivador, de mayor interés para el niño.

15. El entrenamiento en auto instrucciones verbales puede también ser útil como estrategia para entrenar al alumno en el control autónomo de su atención. Con frecuencia, los niños con síndrome de Down se hablan a sí mismos en voz baja, repitiendo las instrucciones que han recibido para realizar una determinada actividad. Los pasos en el proceso de entrenamiento pueden ser:

16. Modelado de la tarea por el educador, mientras describe en voz alta lo que está haciendo. El educador mostrará al niño lo que ha de hacer realizándolo en su presencia y expresando de viva voz cada uno de sus movimientos.

17. Seguir siempre la misma secuencia a la hora de expresar el contenido de las verbalizaciones: *a)* Definición del problema o tarea (“¿qué tengo que hacer?”). *b)* Aproximación al problema planificando la estrategia general y focalizando la atención en cada uno de los pasos (“ahora tengo que...”). *c)* Mensajes de autor refuerzo (“bien, lo estoy haciendo bien”; “tengo que seguir así”); *d)* Autoevaluación y generación de alternativas de corrección de errores (ej.: “eso es”; “debo ir más despacio”; “tengo que pensar antes de continuar”, etc.). Esta secuencia se puede resumir en un cartel o lámina en la que se recojan, bien por escrito o bien con imágenes o pictogramas, los pasos del proceso, de forma que esté siempre a la vista del niño cuando lo necesite.

18. Realización de la tarea por el niño, con la dirección de las verbalizaciones del instructor en voz alta.
19. Realización de la tarea por el niño, mientras que se da las instrucciones a sí mismo en voz alta.
20. El alumno ejecuta la tarea al mismo tiempo que susurra las auto instrucciones.
21. En la fase final el niño realiza la tarea bajo la dirección de las auto verbalizaciones internas, que acaba automatizando.
22. Es práctico también el entrenamiento en auto-observación de la propia conducta, haciéndole consciente de sus actuaciones y sus errores (Miranda et al. 1998). Hacer ver al niño su propia actuación le ayudará a centrarse en lo que hace y a mejorar su atención en las diferentes actividades.
23. Organizar la distribución espacial de la clase de forma que se favorezca la atención de todo el alumnado. La distribución en U o en círculo permiten distribuir equitativamente la atención entre todos los asistentes, centrar las corrientes de atención en el profesor y anulan las “zonas de camuflaje” de determinados alumnos. La movilidad del profesor por el aula le permite, de forma añadida, intervenir con gestos o mensajes en voz baja, centrando la atención de determinados alumnos, además de proporcionarle un mayor control visual de la situación de aprendizaje.

24. Alternar diferentes modalidades de presentación de los contenidos (exposiciones orales, lecturas de textos o fragmentos de libros, planteamientos de debates, interrogantes, problemas, proyecciones audiovisuales o presentaciones multimedia, entre otros) sirven para combatir la monotonía, la fatiga y el aburrimiento del alumnado y ayudan a centrar la atención.

Tabla 18 Tabla de Resultados de verificación de las medidas educativas que pueden ayudar a focalizar y sostener la atención de los niños con síndrome de Down en clase.

MEDIDA EDUCATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE A MEDIAS
1	X		
2	X		
3			X
4			X
5	X		
6		X	
7			X
8	X		
9	X		
10		X	
11	X		

12			X
13	X		
14	X		
15	X		
16	X		
17			X
18			X
19	X		
20			X
21			X
22		X	
23	X		
24	X		

Fuente: como mejorar la atención de los niños con síndrome de Down

En esta tabla, es fácilmente observable el esfuerzo que en clase hacen los docentes encargados de la atención de NNA con Síndrome de Down, puesto que como se anotaba atrás, en medio de algunas carencias logística y de capacitación presentes en instituciones educativas no especializadas, estos maestros asumen estrategias pedagógica y didácticas conducentes a lograr niveles de atención, concentración y aprendizaje acordes con las condiciones especiales de este tipo de estudiantes.

Tabla 19 Verificación de las medidas de entrenamiento de la atención en clase para el niño con discapacidad.

MEDIDA EDUCATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE A MEDIAS
Rompecabezas de dibujos, letras y figuras geométricas simples.			X
Secuencias de trazos y ejercicios de punteado. Seguir rutas.	X		
Detección de errores en dibujos sencillos y en dibujos con figuras geométricas.	X		
Buscar diferencias.	X		
Localización de dibujos repetidos y de dibujos y figuras enmascaradas u ocultas.		X	
Laberintos, Loterías, Puzzles, rompecabezas, Memorys, Sopas de letras, Búsqueda de		X	

palabras y construcciones.			
Series. Seriación de dibujos, figuras, letras o números.		X	
Copia de modelos mediante puntos.		X	
Copiar o completar figuras en el espacio.	X		
Búsqueda de dibujos, letras o números iguales o diferentes a uno dado.	X		
Tachar una determinada letra, número o figura.		X	
Identificación de palabras, números o imágenes.	X		
Ejercicios para completar palabras y frases.			

Fuente: como mejorar la atención de los niños con síndrome de Down

Tal y como se observó en la Tabla 18, en la verificación de las medidas educativas planteadas por el equipo investigador, a fin de observar in situ el comportamiento tanto de la estudiante diagnosticada con Síndrome de Down, escogida para la investigación, como los docentes a cargo de su atención, se advierte que, si bien el cumplimiento de las actividades planteadas, no se cumplió en un cien por ciento, el nivel de implementación de ellas es bastante aceptable, teniendo en cuenta las circunstancias, tanto logísticas como académicas de la institución escogida para el estudio de caso.

9. Discusión

Una vez analizados los resultados obtenidos a partir de la observación en campo y de las entrevistas planeadas como herramientas de adquisición de información para el análisis descriptivo del caso específico de un estudiante diagnosticado con Síndrome de Down en el Centro Educativo Liceo Pedagógico Nueva Generación, en el contexto educativo del municipio de Santander de Quilichao, es posible plantear que:

Lo evidenciado por las entrevistas con los encargados oficialmente de los asuntos educativos del municipio, esto es la Secretaría de Educación, es consistente con lo planteado en el apartado de justificación del proyecto investigativo, puesto que, a pesar de los grandes avances científicos en la ruta de comprensión de condición, diagnóstico, atención y educación especializada para lograr que las personas diagnosticadas con Síndrome de Down puedan integrarse a la sociedad, hechas en tiempos recientes por la comunidad científica y que organismos internacionales multilaterales, hayan planteado la necesidad de que cada gobierno nacional asociado a dichos organismos, implemente todas las medidas necesarias para lograr una verdadera educación inclusiva para este tipo de población, aún hoy, no se ha logrado pasar de la prescripción nacional a la implementación local, no obstante se hayan aprobado las normas jurídicas destinadas a ello.

Para municipios como Santander de Quilichao, en los que su población está repartida entre sus cascos urbanos y las zonas rurales, cuentan con escasos recursos destinados para la implementación de este tipo de iniciativas gubernamentales del orden nacional y no se cuenta con el talento humano idóneo en número suficiente, para emprender los programas

de educación inclusiva para NNA. Con discapacidad, es difícil esperar una óptima atención para estos menores, puesto que tal como se constató en las entrevistas, una atención más o menos adecuada para su condición, sólo se puede conseguir en el casco urbano y en instituciones educativas privadas.

A pesar de los grandes esfuerzos que hacen tanto padres como docentes de estudiantes con Síndrome de Down, para emprender su formación inclusiva y su integración con la sociedad, salvo instituciones especializadas del orden privado, en las demás instituciones educativas, aún falta mucho para poder llegar a niveles óptimos de educación con inclusión para este tipo de estudiantes, tal y como se pudo verificar en las encuestas y observaciones llevadas a cabo in situ, antes presentadas en esta investigación.

El desarrollo de una educación inclusiva es el objetivo no solo del ministerio de educación nacional, si no de los investigadores, y al observar los resultados obtenidos se vislumbra en Santander una decadente oferta de esta importante herramienta de desarrollo para todos, desde los padres, entes territoriales, departamentales y gobierno central se deben aunar esfuerzos para integrar al sistema educativo a todos, y brindar las garantías a todos los seres humanos sin importar las condiciones especiales de cada uno.

Esta investigación ha mostrado que es necesario la promoción de la educación inclusiva en las instituciones de educación de Santander de Quilichao, y no solo en estas sino que debe extenderse a nivel social y crear cultura de inclusión.

Desde los padres los cuales necesitan orientación, los educadores que deben ser acompañados y capacitados en esta modalidad de educación, el refuerzo de los colegios con

materiales lúdicos y didácticos por parte de las autoridades y el replanteamiento de los PEI y los PMI de las instituciones educativas.

10. Conclusiones

Luego de Analizar la información recabada tanto en la Administración Municipal de Santander de Quilichao, como la obtenida de las entrevistas utilizadas para lograr la aproximación al caso objeto de estudio se pueden corregir las siguientes conclusiones.

1. En el municipio de Santander de Quilichao no existe un registro oficial de personas en edad escolar diagnosticadas con Síndrome de Down.
2. Es necesario realizar un adecuado rastreo de estudiantes con necesidad educativas especiales y poder focalizar los y poder incluirlos en el sistema educativo.
3. Se deben plantear actividades como talleres, escuelas de padres y capacitaciones para promover la educación inclusiva no solo a nivel educativo sino social.
4. Busca el apoyo de todos los entes gubernamentales para lograr una educación inclusiva para las personas con síndrome de Down.
5. Las personas en edad escolar con Síndrome de Down, sólo cuentan con muy pocas instituciones especializadas en su atención académica. Estas instituciones pertenecen al sector privado y por lo tanto el acceso a las personas con esta discapacidad con pocos o escasos recursos económicos es difícil.

11. Recomendaciones

Basados en los resultados obtenidos, el análisis de los mismos y orientados por los objetivos de la investigación, los investigadores proponen las siguientes recomendaciones como estrategias para solucionar el problema:

1. Formar grupos interdisciplinarios encargados de brindar atención y apoyo a los estudiantes con discapacidades.
2. Concertar con la Secretaría Municipal de Educación y Cultura, la implementación de una serie de talleres enfocados a promover la implementación del programa: “Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a La Diversidad”, del Ministerio de Educación y Cultura de Colombia, como insumo previo a la implementación, puesta a punto y evaluación del INDICE DE INCLUSIÓN en las instituciones educativas públicas del municipio de Santander de Quilichao. Se presenta en la tabla el esquema general de la propuesta.
3. Realizar un debido registro y sistematización de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de focalizarlos y brindarles la debida atención.
4. Realizar un acompañamiento a las instituciones de parte de la secretaria de educación promoviendo la implementación de la cultura de la educación inclusiva.

Tabla 20 Propuesta Talleres Índice de Inclusión.

<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>Socializar, ambientar e implementar procesos pedagógicos dirigidos a docentes, personal administrativo y directivos de las I.E. públicas de Santander de Quilichao, que posibiliten la mejor comprensión del programa: “Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a La Diversidad”, del Ministerio de Educación y Cultura de Colombia, que permitan la implementación, puesta en marcha y evaluación del Índice de Inclusión en las I.E. públicas de Santander de Quilichao.</p>
<p>TALLERES: 15 Horas</p>	<p>Taller 1- Elementos Jurídicos Básicos de Inclusión.</p> <p>Taller 2- Índice de Inclusión</p> <p>Taller 3- Herramientas básicas del programa Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a La Diversidad</p> <p>(cada tema tendrá una intensidad de horas por definir y concertar por sesión)</p>
<p>TEMAS</p>	<p>Los temas a desarrollar dentro de los talleres se definirán conjuntamente con la Secretaría de Educación.</p>
<p>RESULTADO DEL PROYECTO</p>	<p>Cuerpo docente y administrativo Capacitado en principios Teórico-prácticos en la construcción del programa Construyendo Capacidad Institucional Para La Atención a La Diversidad en de Santander de Quilichao./ Registros fotográficos, Listados de asistencia, Documento y video.</p>

Fuente: Elaboración propia Equipo de Investigación.

12. Referencias bibliográficas

Abreu, J. (S.F de 07 de 2012). La relación entre el marco teórico, las preguntas de investigación y objetivos de la investigación. (R. Daena, Ed.) *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 7(2), 7(2), 174-186.

Aguirre, J. (S.F de S.F de 2010).
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2162/openurl?sid=EBSCO%3aedsebk&genre=book&issn=&ISBN=9789875912359&volume=&issue=&date=20100101&spage=&pages=&title=Filosofía+y+ciencia+de+la+educación+%3a+relación+constante+entre+filosofía+y+educación&title>. Recuperado el 5 de 11 de 2017

Anonimo. (s.f). *Etapas Infantiles*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <https://www.etapainfantil.com/educacion-inclusiva-ninos-con-sindrome-de-down>

Aprende, C. (S.F de S.F de S.F).
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html>. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html>: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-189030.html>

Balcazar, F. (S.F de S.F de 2003).
http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf.
 Recuperado el 5 de 11 de 2017, de http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/iap_balcazarf._vol21_3_2_1.pdf

Beltran Villamizar, Y. M. (2015). *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos* (DOI. 10. 5294/edu 2015.18.1.4 ed., Vols. 18 No 1,). (Educ.Educ, Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ. Recuperado el 01 de 10 de 2017

Beltran, V. Y., & Martinez, F. (S.F de S.F de 2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. *Educ.Educ.*, XVIII(1), 62-75.

Berruez, P. (S.F de S.F de 2006). Educación inclusiva en las escuelas canadienses. Una mirada desde la perspectiva española. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*, 20(2), 179-207.

Bersanelli.Silvia, L. (S.F de S.F de 2008). La gestión pública para la Educación Inclusiva. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-14.

Berthier, A. (S.F de 07 de 2004). Como construir el marco teórico. *Como construir el marco teórico*. (UNAD, Ed.) N.R, N.R, N.R.

Cauca, G. d. (S.F de S.F de 2016). <http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>. (C. T. Paz, Editor) Recuperado el 16 de 10 de 2017, de <http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>: <http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>

Claro, J. P. (S.F de S.F de 2007). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Recuperado el 19 de 09 de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/551/55121025026/>

Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008, U. (2008). Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión. *Marco conceptual sobre educación inclusiva, 48a reunión UNESCO*. 48, pág. 8. Ginebra: ICE/CONFINTED. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/

Dominguez, J. (S.F de S.F de 2015). http://evidencia.com/wp-content/uploads/2016/01/Manual_metodologia_investigacion_evidencia.pdf. Recuperado el 6 de 11 de 2017

Educación para todos. (S.F de S.F de 2017). *Revista ALtablero*(43), S.R.

Ferreyro, A. &. (S.F de S.F de 2014).

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=847673&lang=es&site=ehost-live>. Recuperado el 7 de 11 de 2017

Foro de Educación inclusiva. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de www.sedcauca.gov.co/index.php/10-noticias/1912-foro-de-educacion-inclusiva:
www.sedcauca.gov.co/index.php/10-noticias/1912-foro-de-educacion-inclusiva

García, Y., & Gamboa, M. (S.F de S.F. de 2014).) *Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de <http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>

García, Yenny y Gamboa. (S.F de S.F de 2017).

<http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>. Recuperado el 5 de 11 de 2017

Giraldo Uriel, A. D. (2007). "*Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia*" (1741/articles-186502_doc_academico 10.pdf ed., Vols. 1741/articles-186502_doc_academico 10 pdf). S.R, Colombia: cna.gov.co. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico 10 pdf

González, C. F. (s.f). *Ser Padres*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <https://www.serpadres.es/mas-6-anos/articulo/educacion-inclusiva-clave-para-el-sindrome-de-down-711458294925>

Hernández, S. (S.F de S.F de 2010).

<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxjb250YWR1cm1hcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw>. Recuperado el 9 de 11 de 2017

Hernández, s. R. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta ed.). (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México, N.R, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=4&docID=10732291&tm=1481670873830>. (S.F de S.F de 2012). Recuperado el 10 de 11 de 2017

<http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de <http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>: <http://www.cauca.gov.co/noticias/gobernacion-del-cauca-trabaja-en-fortalecer-la-educacion-inclusiva>

Iberoamericanos, O. d. (20 de 08 de 2014). <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

Infante, M. (2010). *Desafíos de formación docente; Inclusión educativa* (Vol. 36(1)). S.R: Estudios pedagógicos.

infante, M. (S.F de S.F de 2010). <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>, XXXVI. (E. Pedagógicos, Editor) Recuperado el 15 de 10 de 2017, de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>

Latorre, M. &. (S.F de S.F de 2010). <http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/psociocoghumanista.pdf>. Recuperado el 12 de 11 de 2017, de <http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/psociocoghumanista.pdf>

Lerma, H. (S.F de S.F de 2009). <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=483354&lang=es&site=ehost-live>. Recuperado el 9 de 11 de 2017

Los gobernadores noticias de las gobernaciones. (S.F de S.F de 2015). <http://www.fnd.org.co/fnd/los-gobernadores/noticias-de-las-gobernaciones/165-cauca/5790-cauca-incluyente-una-apuesta-de-fortalecimiento-a-la-educacion-del-departamento>. Obtenido de <http://www.fnd.org.co/fnd/los-gobernadores/noticias-de-las-gobernaciones/165-cauca/5790-cauca-incluyente-una-apuesta-de-fortalecimiento-a-la-educacion-del-departamento>

gobiernos/165-cauca/5790-cauca-incluyente-una-apuesta-de-fortalecimiento-a-la-educacion-del-departamento.

Marinez.C.P. (20 de 07 de 2006). <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>. Recuperado el 5 de 11 de 2017

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (S.F. de S.F. de 2013). <http://www.mineducacion.gov.co/portal/>. (C. Ministerio de Educación Bogotá, Ed.) Recuperado el 01 de 10 de 2017, de <http://www.mineducacion.gov.co/portal/>: <http://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerio de Educación.gov.co. (S.F de S.F de 2015). <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>.

Orjuela Vásquez , D. (2015). políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. 6-14.

P, E. L. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*(40(4)), 699-670.

PEI, I. E. (2016). *Proyecto educativo Institucional (PEI)*. Cauca, Municipio de Inzá, Colombia: Institución Educativa Empresarial San José.

Peñalosa, A. (S.F de S.F de 2005). <https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+d+e+instrumentos.pdf>. Recuperado el 8 de 11 de 2017

Piñeros,J. (S.F de S.F de 2010). Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. *Descentralización, gasto*

público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Raúl, V. (2009). *"Hacia una nueva definición del concepto !política pública"* (Vol. 20). Bogotá, Colombia: Desafíos.

Rojas, I. (S.F de S.F de 2011). Recuperado el 09 de 11 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>

Rosa, B. (S.I de S.I de 2006). "La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy". (R. e. Iberoamericana, Ed.) *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia Cambio en educación.*, Vol.4(No:3), 1-15. Recuperado el 01 de 10 de 2017

Ryiz, M. (S.F de S.F de 2012). http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html. Recuperado el 5 de 11 de 2017, de http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html

Saéñz, L. (S.F de S.F de 2012). Derecho a la educación inclusiva en el marco de las políticas públicas. *Revista de derecho principia IURIS*(17), 1-424.

Sartori, G. (1979). *La política: lógica y método en las ciencias sociales* (Tercera ed.). (G. (. Sartori, Ed., & M. Lara, Trad.) Milán, Italia: Fondo de cultura económica.

Save the Children (Solla, C. (S.F. de 09 de 2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. *Save the Children(Solla,C)(2013) Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*, 7-192. (S. t. España, Ed.) Madrid, España: Save the Children España.

Silva, A. (S.F de 10 de 2017). <http://hdl.handle.net/10596/12936>. Recuperado el 15 de 09 de 2017

superior, C. n. (S.F de S.F de S.F). Propuesta de Política para la excelencia de la Educación superior en Colombia en el escenario de la paz. (CESU, Ed.) *CESU*, 1-8.

Torres, A. (2012). Estudio de los proyectos de integración escolar de primer año de Educación Básica en establecimientos municipales y particulares. (redalyc.org, Ed.) *Perspectiva educacional*, 52(1), 24.

UNAD. (04 de 10 de 2016). *Proceso ciclo de vida del estudiante. Procedimiento Opciones de grado, código P-7-9: versión 1-04-10-2016*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-7-9.pdf>

UNESCO. (7 de 06 de 1994).
http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de
http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_:
http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_

Unesco. (20 de 08 de 2014).
http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de
http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf:
http://www.ibe.unesco.org/fileadamin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf

Unicef. (20 de 11 de 1989).
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. (N. Siglo, Editor, & Unicef, Productor) Recuperado el 15 de 10 de 2017, de
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>:
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Unidas, O. d. (18 de 08 de 2014). <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
 Recuperado el 01 de 10 de 2017, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>:
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2017). *Lineamientos de trabajo de grado para las especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación*. (UNAD, Ed.) Bogotá, Colombia: UNAD.

Vargas, X. (S.F de S.F de 2012). *Posturas epistemológicas*. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de

http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA:

http://www.academia.edu/8137127/GUIA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_INVESTIGACIONES_DEL_H%C3%81BITA

Vásquez Orejuela, D. (2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile*. (DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.3 ed., Vols. Vol.18,No. 1). (Edu.Educ., Ed.) S.N, Colombia: Educ.Educ. Recuperado el 01 de 10 de 2017

Vasquez, O. D. (S.F de 04 de 2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación*,
[ile:/f//D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf](file:///D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf). (E. Universidad Católica de Temuco, Productor, & Universidad Católica de Temuco, Escuela) Recuperado el 11 de 10 de 2017, de
[ile:/f//D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf](file:///D:/CURSOS%20ESPECIALIZACIÓN%20PILY/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACIÓN/BIBLIOGRAFIA%20SEMINARIO/4683-26000-2-PB%20POLITICAS%20DE%20EDUCACIÓN%20INCLUSIVA.pdf).

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html. (S.F de S.F de S.F). Recuperado el 01 de 10 de 2017, de
www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html:
www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-49506.html

Yunny, J. (S.F de S.F de 2014). *Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>*.

Recuperado el 6 de 11 de 2017

14. Anexos

a. cuestionario índice de inclusión

(Aprende, S.F)

Anexo 1 Cuestionario índice de Inclusión

Docentes, directivos docentes y personal auxiliar administrativo

Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa:

Docente Directivo Profesional de apoyo Otro miembro del personal Gobierno Escolar Otros _____

Descriptor	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	No sé	No se hace
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
A.2.2 La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.					
A.2.3 La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.					
A.2.4 La institución educativa utiliza los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento.					
A.2.5 La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.					
A.3.1 En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.					

Descriptores	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	No sé	No se hace
A.6.3 La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.					
A.6.4 La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.1.1 La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.1.2 En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.					
B.1.3 En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
B.2.4 En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
B.3.2 En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.					
B.3.3 En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.					
B.3.4 En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.1 En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.2 En la institución educativa se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.3 La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.4 En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.					

Descriptorios	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	No sé	Nunca
B.4.5 En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.6 La institución educativa facilita a los egresados la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano; incluso a quienes han presentado una situación de vulnerabilidad, como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros,					
C.1.1 La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.					
C.1.2 La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.					
C.1.3 La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.					
C.2.2 La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.					
C.2.3 La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.					
C.2.6 En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.					
C.2.7 La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.					
C.3.1 En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.					
C.4.1 En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.					
C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.					
C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, entre otros.					
C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.					
C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.					
C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.7 En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.					

Descriptores	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	No se hace
C.4.8 La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.9 La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.					
C.4.10 En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se prestan teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.					
C.5.2 La institución educativa tiene una política de destinación de recursos financieros para atender a la población en situación de vulnerabilidad.					
D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.					
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.					
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
D.4.2 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a los estudiantes.					
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.					

Anexo 2 Cuestionario 2

Cuestionario 2:

Estudiantes y padres de familia.

Por favor ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación con la institución educativa:

Docente Directivo Profesional de apoyo Otro miembro del personal Gobierno Escolar Otros _____

Descripciones	Siempre	Casi siempre	A algunas veces	Poco o ni	Poco o nunca
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
A.2.4 La institución educativa da a conocer los resultados del índice de inclusión a las familias y los estudiantes.					
A.3.1 En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.					
A.3.2 En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.					
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.					
A.3.4 En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.					
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.3.6 En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.4.1 La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando murales, boletines, cartelera, afiches y reuniones comprensibles para todos.					
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.					
A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.					

Descriptores	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	No sé	No se hace
A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.					
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					
A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.					
A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.					
A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.					
A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.					
A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.					
A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.					
A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
B.1.4 En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.					
B.2.1 En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.2.2 En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.					
B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
B.2.4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad.					
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
B.3.2 En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.					
B.3.3 En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.					

Descriptores	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	No sé	No se hace
B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.2 La institución educativa comparte con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.3 En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.4 En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren.					
B.4.5 En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
D.1.1 La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.					
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.					
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
D.4.2 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a todos los estudiantes.					
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros.					